

La sociedad mexicana enfrenta tres retos fundamentales: superar el subdesarrollo económico, disminuir las profundas desigualdades socioeconómicas y, al menos, aminorar el deterioro del medio ambiente.

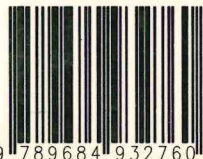
Se trata, como puede entenderse fácilmente, de desafíos que desbordan los debates propiamente ideológicos o partidarios en la medida en que ponen en juego la sobrevivencia misma de las sociedades.

Este libro, producto de un trabajo colectivo dentro del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, parte de un desafío intelectual: construir un espacio de reflexión que cruce los tres ejes del dilema económico –desarrollo, pobreza y ecología– desde una perspectiva centrada en los hombres y las instituciones y no en la naturaleza.

El resultado es un conjunto de voces inteligentes y ponderadas alrededor de una certeza: sin una economía dinámica, equilibrada y fuerte, capaz de responder a un entorno internacional muy competitivo, no es posible ni atender las demandas de empleo y de salarios, ni evitar el deterioro de los ecosistemas.



ISBN 968-493-276-6



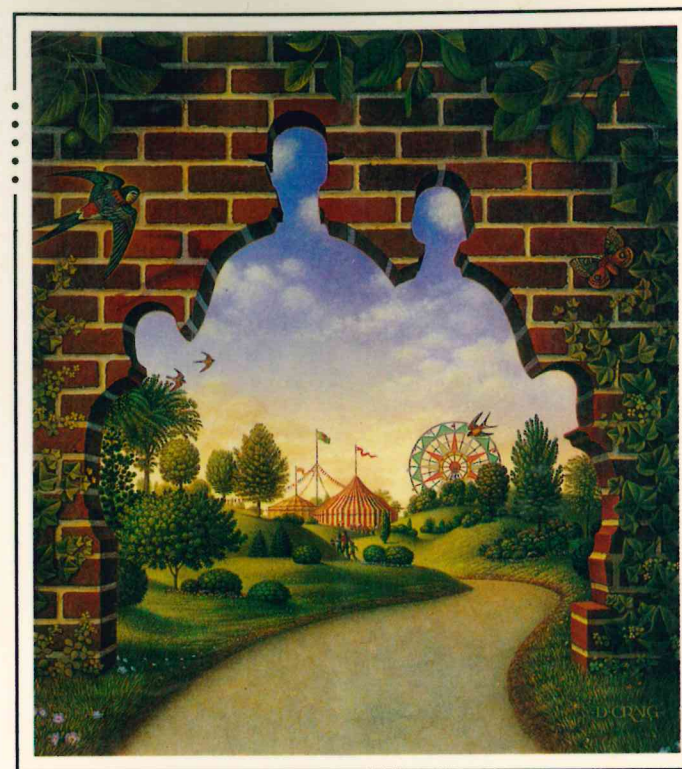
Desarrollo, desigualdad
y medio ambiente

Pablo Pascual Moncayo / José Woldenberg



Pablo Pascual Moncayo
José Woldenberg
coordinadores

Desarrollo, desigualdad y medio ambiente



Primera edición: *Cal y arena*, 1994.

Portada: *Cal y arena*.
Ilustración: Daniel Craig.

© 1994, Pablo Pascual Moncayo / José Woldenberg.
© 1994, Aguilar, León y Cal Editores, S.A. de C.V.
Mazatlán No. 119, Col. Condesa. Delegación Cuauhtémoc.
06140 México, D.F.

ISBN: 968-493-274-X

Reservados todos los derechos. El contenido de este libro no podrá ser reproducido total ni parcialmente, ni almacenarse en sistemas de reproducción, ni transmitirse por medio alguno sin el permiso previo, por escrito, de los editores.

IMPRESO EN MEXICO

Presentación

El presente libro, *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, es el resultado de un trabajo colectivo organizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A. C. Se trató, desde un inicio, de cruzar las tres dimensiones para obtener una visión compleja de tres asignaturas que resultan absolutamente pertinentes para el presente y el futuro del país.

El primer material, “Desarrollo, desigualdad y medio ambiente”, es producto de una seminario donde participaron José Blanco Mejía, Julia Carabias, Rolando Cordera, Pablo Pascual, Enrique Provencio, Luis Salazar, Adolfo Sánchez Rebolledo, Raúl Trejo y José Woldenberg.

El resto de los trabajos fue solicitado especialmente. Sirvieron como “insumos” en las discusiones del seminario pero su autoría y responsabilidad corresponden a los distintos autores.

El financiamiento para la elaboración de este trabajo fue aportado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Pablo Pascual Moncayo

José Woldenberg

concreto, la informalización de la fuerza de trabajo, la caída de las remuneraciones —en términos absolutos y como proporción del PIB— y la elevación de los márgenes de ganancia son todos fenómenos que comenzaron con el advenimiento de la crisis de la deuda de 1982. Pero mientras esa crisis empeoró la distribución de la renta, la reanimación iniciada en 1987 no parece haber contribuido a reparar esa situación.

La satisfacción de las necesidades esenciales en México en los setenta y ochenta

Julio Boltvinik

Introducción

El presente ensayo aspira a proporcionar una visión amplia de las tendencias en las condiciones de vida de la población durante dos décadas altamente contrastadas en más de un sentido: la de los setenta y la de los ochenta. En la medida de lo posible, he intentado cubrir, como mínimo, el periodo 1970-1990 y, cuando ha sido posible, he ampliado el periodo hacia atrás o hacia adelante. Cuando la información lo permite, el corte temporal se hace en 1981 o 1982, para de contrastar plenamente el periodo de crecimiento previo a dichos años, del de estancamiento que les sigue.

El estudio de la satisfacción de las necesidades esenciales —o la medición de la pobreza que constituye la otra cara de la moneda— puede hacerse por tres vías: 1) el método del ingreso o de la línea de la pobreza que analiza la capacidad económica de la población para satisfacer sus necesidades; 2) el método directo que evalúa la satisfacción de cada necesidad en forma específica, y 3) el método integrado que combina ambas perspectivas.¹ El análisis

¹ Para el desarrollo en detalle de esta opción metodológica, véase Julio Boltvinik, "El método de

puede hacerse a nivel agregado o macrosocial o bien hogar por hogar.

En este ensayo analizo evidencia relacionada con las dos primeras vías. En la primera parte, los condicionantes macroeconómicos de la satisfacción de las necesidades básicas: evolución del producto y del consumo privado per cápita, empleo, remuneraciones reales, capacidad adquisitiva del salario mínimo en términos de una canasta normativa de satisfactores esenciales, y la distribución (funcional y personal) del ingreso; en la segunda parte, analizo la evidencia disponible sobre la pobreza por ingresos en México; y en la tercera, la evidencia empírica directa relacionada con educación, vivienda y sus servicios, y salud y seguridad social.

Este escrito es una actualización parcial de los cálculos presentados en la ponencia "Satisfacción de necesidades esenciales en México. 1970-1987", que con la colaboración de Carlos García y Fernando Torres, presenté al VIII Congreso Nacional de Economistas en 1987.²

Primera parte. Condicionantes macroeconómicos

1. *Producto y consumo per cápita*

Entre 1970 y 1981, la economía mexicana mantuvo un ritmo de crecimiento económico superior al de la población, de tal ma-

medición integrada de la pobreza (MMIP). Una propuesta para su desarrollo." *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, abril de 1992, pp. 354-365. El análisis por esta vía requiere acceso a los microdatos de las encuestas o censos, lo que no es el propósito de este ensayo. Actualmente estoy aplicando el MMIP en tres instancias empíricas: una encuesta en cuatro asentamientos populares de la zona metropolitana de la Ciudad de México (*Proyecto hábitat y salud*, El Colegio de México); a partir de los datos de una muestra del 1% del Censo de Población y Vivienda de 1990 (*Proyecto monografías censales mexicanas 90*—MOCEMEX90—INEGI-IISUNAM-COLMEX), y a partir de los microdatos de las encuestas de ingresos y gastos de 84 y 89 (El Colegio de México). El material del presente ensayo es una especie de marco macrosocial en el cual los resultados minuciosos e integradores de las investigaciones en marcha, cobrarán más sentido. En la preparación de este trabajo, que forma parte de una investigación más amplia que, sobre la evolución de la pobreza en México, vengo realizando en El Colegio de México, ha sido invaluable la ayuda de Ignacio Lugo.

² El ensayo fue publicado en Jesús Lechuga y Fernando Chávez (coords.), *Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988*, UAM Azcapotzalco, México, 1989, tomo I, pp. 497-548. La publicación indebidamente omite los nombres de Carlos García y de Fernando Torres.

nera que tanto el producto interno bruto per cápita como el consumo privado per cápita aumentaron a lo largo del periodo. Como se aprecia en el cuadro 1 y en la gráfica del mismo número, el crecimiento de las magnitudes per cápita es rápido en el periodo 70-75 (3.0% anual medio en el PIB y 2.6% en el consumo), se estanca entre 75 y 77, y a partir de 78 crece muy aceleradamente hasta 1981 (5.8% anual el PIB per cápita y 7.1% anual el consumo per cápita), año en el que tanto el producto como el consumo per cápita alcanzaron su máximo histórico, aún no rebasado. En el conjunto del periodo de 11 años, el PIB per cápita aumenta desde 48537.9 hasta 71295.5 pesos de 1980, un incremento del 46.9%, a una tasa promedio anual del 3.6%, que es muy alta. El consumo per cápita crece 49.5% en el periodo, una tasa anual promedio de 3.7%.

A partir del estallido de la crisis en 1982, el comportamiento de estas magnitudes cambia drásticamente. Entre 1982 y 1988 —a pesar de un leve repunte en 84 y 85— tanto el consumo privado per cápita como el producto interno bruto per cápita descienden. El consumo cae desde 45.8 miles de pesos hasta 38.8 miles, una baja sustancial del 15.3%, una media anual del -2.3% anual; por su parte, el PIB por persona cae en casi 13%, desde 71295.5 hasta 62151.5 miles de pesos de 1980, una media anual del -1.9%. En 1988 se inicia una recuperación que se sostiene hasta 1991, último año para el que se dispuso de los datos. El PIB per cápita se recupera en sólo 6%, tasa anual media del 2%, hasta alcanzar 65901.7 pesos, nivel que sigue siendo inferior al alcanzado en 1981 e incluso inferior al de 1980. El consumo privado por persona tiene un incremento relativo del 12.2%, tasa media anual del 3.9%, casi el doble que la del PIB, alcanzando 43550.6 en 91, nivel casi igual al de 1980 e inferior al de 1981. *El periodo cierra, entonces, sin que se hayan logrado recuperar los niveles per cápita de 1981. El PIB per cápita y el consumo privado per cápita del 91 son 9.2% y 4.9% más bajos que los de 1981.*

2. *Empleo*

Las cuentas nacionales informan del número de *ocupaciones*

remuneradas, cuya contraparte en términos monetarios corresponde con el concepto de “remuneración de asalariados”. Se trata de un concepto económico de ocupaciones, distinto al demográfico puesto que una persona puede tener varias ocupaciones remuneradas. Al mismo tiempo, excluye una parte de las ocupaciones en las que no se establecen relaciones laborales, es decir, excluye algunos autoempleados y trabajadores familiares no remunerados.³ En el cuadro y gráfica 2 se muestra la evolución de esta variable en el periodo 1970-91.

Como puede verse, las ocupaciones remuneradas crecen muy aceleradamente entre 1970 y 1981, pasando de un poco menos de 13 a 21.5 millones, lo que representa un incremento acumulado en el periodo del 67.5% y una tasa de crecimiento medio anual de 4.8%, muy superior a la del crecimiento poblacional y a la de la población en edad de trabajar (digamos de 15 años y más), por lo cual el periodo tuvo que haber significado la incorporación de población antes no activa (particularmente mujeres) y probablemente dobles trabajos u horas extras para muchas personas, alcanzándose así algo que podríamos calificar como más que pleno empleo. Otra manera de expresar lo ocurrido es notando que se crearon 8.7 millones de nuevas ocupaciones remuneradas en 11 años, lo que arroja un promedio anual de casi 790000 puestos de trabajo por año.

Después de 1981, la tendencia es totalmente distinta. El número de ocupaciones remuneradas en 1991 alcanza la cifra de 23.1 millones, lo que significa que en los 10 años transcurridos desde

³ Las ocupaciones excluidas varían de actividad en actividad, en virtud de que los métodos de cálculo son diferentes entre ellas. Así, mientras en algunos sectores el dato se basa en encuestas que proporcionan directamente el número de puestos (quedando muy probablemente a juicio de quien contesta la distinción entre distintos tipos de trabajo), en otras ramas —destacadamente el sector agropecuario— tiene mayor peso la estimación vía coeficientes técnicos, donde no puede distinguirse, por tanto, la relación laboral establecida. Cualesquiera que sean los méritos y deméritos de esta información, es la más completa y coherente que tenemos. Mi opinión es que incluye a la inmensa mayoría de las ocupaciones existentes en la economía. Esta opinión se deriva de los resultados en el sector agropecuario —que se apoya fuertemente en coeficientes técnicos— y de la dificultad de la metodología seguida para captar el carácter de las relaciones sociales de producción, que es lo que en última instancia se quiere identificar al distinguir, por ejemplo, trabajadores por cuenta propia y trabajadores asalariados.

1981 se crearon solamente 1.5 millones de empleos adicionales, o un promedio anual de 150000, menos de la quinta parte de la del periodo anterior. La tasa anual media de crecimiento fue de 0.7% anual, casi 7 veces menos que entre 70 y 81, y muy por abajo del crecimiento de la población en edad de trabajar durante el periodo. Esto se tradujo necesariamente en que gente que hubiese trabajado en otras circunstancias, no pudo hacerlo. El país pasó de una situación de empleo mayor que el pleno en 80-81 a una de subempleo de las capacidades de trabajo de la población a partir de entonces y hasta 1991.

La traducción de lo anterior en términos de número de personas desempleadas es, sin embargo, problemático en términos empíricos, y puede serlo también en términos conceptuales. La definición usual de desempleo, es la diferencia entre la población económicamente activa (PEA) menos los ocupados (la Encuesta Nacional de Empleo, ENE, define como tal al que haya trabajado al menos una hora en la semana de referencia). A su vez, la PEA se define como la suma de los que declaran querer trabajar (suma de los ocupados más los que buscaron trabajo). La PEA es, por tanto, una variable observable sólo a través de las percepciones y declaraciones de los individuos. En última instancia, con este enfoque, el desempleo se convierte en una variable que mide la cantidad de personas que *confiesan haber fracasado en la búsqueda de empleo*. *En un país que carece de seguro de desempleo, esta confesión es muy poco probable, porque no conlleva ningún beneficio monetario*. La estimación de la PEA y, por tanto, del desempleo, está cargada entonces de estas subjetividades.

No debe extrañar, por tanto, la divergencia en las estimaciones de la PEA que provienen de diferentes fuentes. Cada fuente, según su manera particular de indagar el fenómeno, encuentra montos de PEA diferentes (en general, mientras más profunda es la investigación, más PEA se identifica).

Pero mucho más grave que esto es el hecho que *la PEA no es una variable independiente del nivel de actividad de la economía*. La proporción de la PEA respecto a la población en edad de trabajar, la tasa de participación, crece durante el auge y se reduce en la

recesión. Por tanto, el concepto de PEA, en mi opinión, no puede servir de base para la evaluación del desempleo.

Esta tesis parecería confirmarse al comparar los tres censos de población más recientes. Entre 1970 y 1980, década de crecimiento acelerado, la PEA crece al 5.5%. En cambio, entre 80 y 90, lo hace solamente al 0.9% anual. Últimamente se ha tendido a rechazar el censo de 1980 como inservible. Éste sería un ejemplo al respecto. Se sostendría que la PEA proveniente del mismo está sobrestimada y que en ello radicaría la explicación de las muy desiguales tasas de crecimiento de la misma entre ambos decenios. Dejando a un lado los problemas de los censos de población –de todos y no sólo del de 1980– me parece que una hipótesis muy plausible es la de que en pleno auge (1980) las tasas de participación son más altas que en plena crisis (1990), por lo que las diferencias en las tasas de crecimiento de la PEA son reales, al menos en parte, independientemente de los problemas que cada censo pueda tener.

Estas dificultades del concepto de PEA hacen aconsejable un análisis distinto, consistente en expresar las ocupaciones remuneradas de cuentas nacionales como proporción de la población en edad de trabajar –calculando así unas “tasas de ocupación” en un sentido distinto al usual– y tomar éstas como expresión de las oportunidades que la economía provee en cada momento para que la gente se gane la vida. Veamos qué resulta. Tomemos, en forma consistente con el mínimo educativo que se adopta más adelante, 15 y más años como la edad de trabajar. Las tasas que resultan para el periodo 1970-1991 se muestran en el cuadro 2.

La tasa de ocupación que hemos calculado parece tener una tendencia decreciente a largo plazo que podría resultar de la extensión de los años de estudio sin que la mayor participación de las mujeres en la actividad económica fuese contrapeso suficiente. De esta manera, en los periodos de crecimiento económico no muy rápido la tasa muestra una tendencia a descender como ocurre entre 1970 y 1976, en el que cae de 49.6% a 48.1% (véase gráfica 2.1). Entre 76 y 81 tiene un crecimiento muy acelerado, pasando de 48.1 a 55.3%. A partir de entonces, la tasa cae aceleradamente. En 1986 baja del 50%, volviendo a los niveles anteriores

a 1980, y continúa bajando hasta llegar a 45.3% en 1991, tres puntos porcentuales menos que el mínimo anterior de 48.4%, observado en 1976.

La diferencia entre 1981 y 1991 es impresionante: exactamente diez puntos porcentuales o 18.1% sobre la cifra alta. La economía fue capaz de generar menos ocupaciones en términos relativos para su mayor población adulta, lo cual –a menos que hubiese habido un cambio estructural importante sobre la actitud al trabajo– significa que una mayor proporción de los adultos se quedó sin oportunidades de trabajar. No puede atribuirse este cambio al aumento en la participación en el sistema educativo, ya que como veremos en la sección respectiva, es precisamente en la década de 70 a 80 donde se presenta el mayor incremento en dicha participación.

Un cálculo sencillo ilustrará el sentido que podría tener una estimación de la desocupación relativa a partir de cifras como las anteriores: si a la población en edad de trabajar de 1991 le aplicamos la tasa de ocupación de 1981, obtendríamos un total de ocupaciones remuneradas de 28.2 millones, 5.1 millones por arriba de las observadas. Ésta podría ser una alternativa para calcular el desempleo relativo. Naturalmente sería mejor hacerlo con base en años menos extraordinarios que 1981.

Una manera de expresar lo que estas disminuidas oportunidades de ocupación significan para la población, es la tasa de dependencia que se ha calculado también en el cuadro 2 (véase gráfica 2.2). Ésta expresa cuántas personas deben mantenerse con cada ocupación remunerada. Resulta de la división de la población total entre las ocupaciones remuneradas. Entre 1970 y 1976, esta proporción permanece casi constante alrededor de 3.75. Decece aceleradamente entre 1976 y 1981, pasando de 3.75 (2.75 además del ocupado) a 3.16, una disminución de casi el 16%. En cambio, a partir de 1981, la tasa crece de manera casi ininterrumpida hasta 1990, año en el que alcanza 3.60, permaneciendo casi constante entre dicho año y 1991, a pesar de que la transición demográfica estaba generando una menor proporción de menores en la población total. Como efecto de estas modificaciones, incluso en la pre-

sencia hipotética de remuneraciones constantes por puesto de trabajo, el nivel de vida promedio de la población que vive de su trabajo habría aumentado entre 1970 y 81 en 19% (calculado sobre la inversa de la tasa de dependencia), y habría disminuido entre 81 y 90 en 11.8%.

Analicemos cuál fue el movimiento en el producto promedio y en las remuneraciones medias por puesto de trabajo.

3. Evolución del producto medio, la remuneración media y la distribución funcional del ingreso

El cuadro y la gráfica 3 muestran el producto medio de la economía mexicana por puesto de trabajo (por ocupación remunerada) y la remuneración asalariada media. El cuadro muestra además el superávit bruto de explotación por puesto de trabajo (al que se le ha denominado plusvalor medio) y las relaciones porcentuales entre tales variables.

La primera serie, la de producto medio por ocupación remunerada, muestra la evolución de la productividad media del trabajo. La serie tiene algunos problemas en 1979. Haciendo caso omiso de este año, entre 1970 y 1981 la tendencia que se observa es la de un aumento gradual en el producto medio por ocupación. En efecto, a precios de 1980, el producto por hombre arranca en 182 mil pesos anuales en 1970 y llega a 226 mil en 1981. A partir de este último año, desciende irregularmente, llegando a un mínimo en 1986 (219 mil pesos) —cifra similar a la de 1978— para después empezar a crecer de nuevo, recuperando en 1989 el nivel de 81 y rebasándolo en 90 y 91, año este último en que se alcanzan 236 mil pesos de 1980 por ocupado. La productividad media del trabajo creció entre 70 y 81 en 24%, lo que corresponde a una tasa anual media de 1.97%. En el periodo 81-91, los incrementos correspondientes son 4.7% y 0.46%, cinco y cuatro veces menores. En la crisis, la evolución creciente de la productividad del trabajo se interrumpe y desciende ligeramente, pero ante una leve recuperación económica vuelve a crecer.

Antes de analizar cómo se distribuye el producto medio, ob-

servemos que si la distribución no se hubiese alterado y los ocupados hubiesen participado a lo largo del periodo de análisis de la misma proporción del producto, habría ocurrido lo siguiente:

a) El ingreso real por ocupación habría aumentado en 24% durante el periodo 1970-1981, lo que vendría a combinarse con la disminución en la tasa de dependencia que, como vimos en el apartado anterior, habría significado un aumento en el nivel de vida del 19%. La combinación de los cambios en ambas variables —suponiendo constancia en la distribución funcional del ingreso— habría significado un aumento en el ingreso per cápita del 47.6% entre la inmensa mayoría de nacionales que viven de su trabajo. Una mejoría que habría sido sin duda impresionante.

b) En el periodo 1981-1991, en cambio, el aumento en el producto medio de 4.7% sólo habría compensado parcialmente la baja en la inversa de la tasa de dependencia del 11.8%, variables que combinadas habrían producido, en 1991, un ingreso per cápita entre las familias trabajadoras equivalente al 92.3% del alcanzado en 1981, lo que significa que, incluso en ausencia de una menor participación en el producto que generan con su trabajo, las familias mexicanas se habrían empobrecido en 7.7% durante el periodo 1981-1991. El dramático deterioro en la distribución funcional y familiar del ingreso que pasamos a documentar, se habría venido a sumar a éste.

Aunque la remuneración media que se presenta en el cuadro es un concepto problemático,⁴ tomándola con las reservas del caso, y suponiendo que no hubo un brusco cambio en las proporciones de trabajadores no asalariados en la economía, tal como los datos son captados por cuentas nacionales, de tal manera que el grado de

⁴ El problema principal se deriva de las dificultades para que haya coherencia entre el numerador (remuneraciones) y el denominador (ocupaciones remuneradas). De acuerdo con las publicaciones

error se mantenga razonablemente estable en el tiempo, la variable puede reflejar con claridad las tendencias. Si observamos los datos del cuadro y gráfica 3 veremos que las remuneraciones medias crecen muy rápidamente entre 71 y 76 y –volviendo a hacer caso omiso del dato de 1979 que no concuerda con el resto de la serie– habrían alcanzado en este año su máximo histórico. Durante el periodo 76-81 se mantienen en una plataforma relativamente constante, ligeramente por debajo del nivel de 1976 y, a partir de 1982, descienden abruptamente desde 84,500 pesos de 1980 en 1981, hasta su mínimo en 1988: 56 mil pesos, que representa sólo las dos terceras partes de aquélla. Entre este año y 1991 hay una muy ligera recuperación para alcanzar 60900 en 1991. *La remuneración media en 1991 está por debajo no sólo del nivel histórico más alto alcanzado en 1976, sino por debajo incluso del nivel de 1970 y de 1986.*

de INEGI, el primero sólo incluye la remuneración a asalariados, faltándole los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de los profesionales independientes. En estas publicaciones se advierte al lector que “es incorrecto considerar al excedente bruto de operación como compuesto exclusivamente por las utilidades de las empresas ya que hay ingresos que en realidad corresponden al de los profesionistas, los que trabajan por cuenta propia y los que atienden sus propios negocios; también debe considerarse que existen negocios que emplean familiares sin pagarles sueldo alguno, cuyo trabajo reporta una utilidad a los mismos” (INEGI, *Sistema de cuentas nacionales de México. 1988-1991*, tomo I, p. 26). Sin embargo, es la propia institución la que efectúa la división del concepto remuneración de asalariados entre ocupaciones remuneradas y al resultado le llama pesos por asalariado (*ibid.* cuadro 38). En el denominador, de acuerdo a comunicación verbal de la persona responsable del área de cuentas nacionales en el INEGI, se incluye una cantidad absolutamente coherente con la del denominador. Tal como señalamos en el pie de página número 3, es muy probable que dados los métodos de captación de las ocupaciones remuneradas, se incluya en ellos una parte de los no asalariados (sobre todo en la agricultura), haciendo de numerador y denominador un concepto híbrido. Lo importante es que observando su volumen absoluto queda claro que incluye la inmensa mayoría de la ocupación en el país y que, por tanto, incluye en el numerador también la mayor parte de los ingresos derivados del trabajo, sea éste por cuenta propia o dependiente. En términos de las implicaciones que este sentido ambiguo puede tener en el análisis, parecería que en la medida en que la proporción de asalariados entre dos años dados sea similar, el indicador será un buen reflejo de la evolución de la variable: un *proxy* más o menos adecuado del cambio en el salario promedio. Por eso resulta de gran importancia tomar en cuenta la evolución en la proporción de no asalariados en la ocupación total. Los datos de los tres últimos censos muestran lo siguiente: 31.7% en 1970, 37.3% en 1980 y 25.9% en 1990. Aunque el dato de 1980 está complicado por la presencia de un porcentaje muy alto de no especificados, es posible citar el número absoluto en ambos años como indicativo de las tendencias: de 6.5 millones en 1980 (especificados que aumentarían enormemente si añadiéramos un prorrateo proporcional de los no especificados), el número de los trabajadores por cuenta propia disminuyó para 1990 a 6.2 millones. Estos datos parecerían contradecir los análisis que quieren explicar la baja en la participación de los salarios en el PIB a partir de 1982 como resultado del incremento en las actividades informales asociadas con las no asalariadas.

La proporción de las remuneraciones en el producto (gráfica 3.1), crece entre 1970 y 1976, desde 35.7% hasta 40.3%. Entre dicho año y 1981 desciende hasta 37.5%, perdiendo aproximadamente la mitad de lo ganado en el periodo anterior, pero ubicándose por arriba del nivel alcanzado en 1970. A partir de 1982, la participación de los trabajadores en el producto se cae estrepitosamente: primero al 29.4% en 83, una pérdida de 8.1 puntos en dos años, equivalente al 21.6%. Después se estabiliza la participación por abajo del 29% en los años 84 a 86, para volver a caer en el periodo 87-90, desde 28.5% hasta 24.7%, caída del 13.3%. En 1991 tiene una recuperación de 1.1 puntos porcentuales, terminando nuestro periodo de observación en 25.8%. El nivel final, la cuarta parte del producto se sitúa 10 puntos porcentuales por debajo de la participación en 1970, 14.5 puntos por debajo del nivel de 1976 y 11.7 puntos por debajo del de 1981, lo que equivale a decir que *en 1991 la participación de los trabajadores en el producto representa sólo el 68.8% del nivel alcanzado en 1981.*

El producto medio menos el salario medio en cuentas nacionales es igual a la suma del superávit bruto de explotación y los impuestos indirectos netos por trabajador. Este excedente económico se puede considerar una primera aproximación al concepto marxista de plusvalía generada por trabajador.⁵ En el cuadro 2 se aprecia cómo la masa de plusvalía promedio por trabajador crece lentamente durante el periodo 1970-1977, tiene un salto aproximado del 9% que lo ubica durante el auge petrolero alrededor de 140 mil pesos por trabajador, y terminado el auge vuelve a crecer con muy pequeñas interrupciones, de manera sistemática y acelerada, en plena crisis, hasta alcanzar 175 mil pesos por ocupación en 1991, 25% más que el nivel promedio de los años del auge petrolero. Un crecimiento más acelerado que el del periodo 70-81, que significó un incremento acumulado del 20%.

⁵ Naturalmente esta interpretación tiene todos los problemas antes mencionados. En la medida en la cual sean numerosos e importantes los trabajadores por cuenta propia cuyas remuneraciones se incluyan en el Superávit Bruto de Explotación, éste se alejará del concepto de plusvalía. La hipótesis por la cual mantengo esta interpretación –tal como la usé en los trabajos del cual éste es una versión actualizada– es la de que en la remuneración de asalariados se incluyen los ingresos de la inmensa mayoría de las ocupaciones del país, asalariadas y no asalariadas. Probar esta hipótesis, o

La tasa de plusvalía (plusvalía por trabajador dividida entre salario por trabajador) disminuyó entre 1970 y 1976 del 180% al 148%, tiene un salto hacia arriba en 77 y 78 y se estabiliza durante el auge petrolero en alrededor del 165%, nivel todavía por abajo del de 1970. A partir de 1982, se dispara brutalmente y continúa creciendo durante todo el decenio hasta alcanzar en 1990 su máximo: 305%, más del doble que en 1976. Es decir, desde el punto de vista del capital, la crisis no existe.

Al principio de esta sección concluimos que la combinación del comportamiento del producto medio y de la tasa de dependencia por sí solas, suponiendo constancia en la participación de los factores en el producto, *habría* producido un aumento en el ingreso per cápita de los hogares trabajadores entre 1970 y 1981 del 47.1%, mientras que entre 1981 y 1991, la misma interacción *habría* producido un descenso del 7.8%. Hemos descrito la distribución funcional del producto y es tiempo de mirar los cambios que las interacciones de las tres dimensiones generan.⁶

Entre 1970 y 1981, la participación de los trabajadores en el producto pasó de 35.7% al 37.5%, es decir, ganaron 1.8 puntos porcentuales que representan 5% de la cifra inicial. Por tal razón, el 47.6% de mejoría hipotética –pues no se tomaba en cuenta las participaciones reales– en el ingreso per cápita que habíamos calculado antes, es necesario multiplicarlo por 1.05, lo que resulta en 54.9%, que ya no es un cambio hipotético sino real. Es decir, *el ingreso per cápita proveniente de remuneraciones aumentó, en promedio, en 54.9% en el periodo 1970-1981*. En agudo contraste, en el periodo 81 a 91 las remuneraciones perdieron, como vi-

incluso profundizar en ella haciendo, por ejemplo, análisis sectoriales, rebasa los marcos de este ensayo y queda como asignatura pendiente.

⁶ El análisis con las tres variables puede formalizarse de la siguiente manera:

$$MS/n = S (o/n) = (S/P)(P)(o/n)$$

donde MS es la masa salarial o remuneraciones totales, S es la remuneración media, n es la población total, P es el producto medio por ocupación, y o/n es el inverso de la tasa de dependencia. Lo que analizamos antes en el texto fue el porcentaje de cambio de P y de o/n , lo cual bajo el supuesto de que S/P hubiese permanecido constante, arroja un cambio hipotético en el ingreso per cápita de los trabajadores: MS/n . Ahora vamos a introducir S/P , la participación de las remuneraciones, al análisis.

mos arriba, casi una tercera parte de su participación en el producto, por lo cual el cálculo hipotético que arrojaba un ingreso per cápita de 0.923 en 1991 contra 1.000 en 1981, debe ser multiplicado ahora por 0.688. Esto arroja 0.636, que significa que *el ingreso per cápita de los trabajadores disminuyó en 36.4% en el periodo 81-91*.

En el periodo 70-81, los tres factores actúan en favor de los trabajadores: el producto por hombre ocupado crece muy rápidamente y los trabajadores aumentan su participación en el producto, pero además como el número de ocupaciones crece muy rápidamente, disminuye la tasa de dependencia, de modo que cada ocupación remunerada mantiene a menos gente ahora. El resultado mejora el nivel de vida de la clase trabajadora en su conjunto en más del 50%. En cambio, en el periodo 81-91 dos de los tres factores actúan en contra de la clase trabajadora: disminuye su participación en un producto que apenas crece, lo que en términos netos significa una reducción de las remuneraciones medias, y como la generación de puestos de trabajo se ha estancado, aumenta la tasa de dependencia. Todo esto conduce a una reducción sustancial del ingreso per cápita de los trabajadores.

Contra estos resultados, el argumento de los defensores de la política económica de los últimos 12 años, es que lo que perdieron los asalariados lo “pueden haber ganado los trabajadores por cuenta propia”, al producirse una informalización de la economía, por lo que la concentración del ingreso podría ser más aparente que real. El precedente de los años 40-46, en los cuales los trabajadores perdieron también masivamente participación en el producto, en un periodo en el cual difícilmente puede sostenerse que hubiese ocurrido una desproletarización del trabajo,⁷ tiende a avalar la tesis de que la concentración funcional del ingreso en manos del capital, a partir de 1982, es un fenómeno real –y no de informalización de

⁷ Entre 1940 y 1946 la participación de los trabajadores en el producto se redujo drásticamente en casi 10 puntos porcentuales. En opinión de Enrique Hernández Laos, *Crecimiento económico y pobreza en México*, UNAM, 1992, la explicación es la siguiente: “la menor participación de los salarios en el ingreso durante los cuarenta se debió al notable deterioro que registraron los salarios reales durante ese periodo, a consecuencia del acelerado proceso inflacionario y devaluatorio que caracterizó a la economía durante esa década y los primeros años de los cincuenta” (p. 83).

la economía— y es producto del cambio abrupto en los precios relativos básicos, particularmente la baja de los salarios y el aumento en el tipo de cambio y en las ganancias. Naturalmente, el mecanismo para “lograr el deterioro” en los salarios reales fue la devaluación-inflación, apoyada en una política salarial que garantizase incrementos nominales de los salarios por abajo de la inflación.

Hay cuatro clases de contra-argumentos adicionales, de tipo específico, contra la tesis arriba expuesta, a la que por brevedad podemos llamar de la informalización:

- 1) *La población asalariada* que siguió desempeñando tareas asalariadas, la que constituye la mayor parte de los ocupados, antes y después de la crisis, *vio efectivamente disminuido su salario real* y esto no lo compensa nada, por lo que la tesis de la informalización podría, en el mejor de los casos, referirse a miembros adicionales del hogar (nuevos entrantes a la fuerza de trabajo), y a horas extras de trabajo de los propios asalariados.
- 2) El análisis desagregado para mostrar qué pasó en ramas donde es imposible la informalización.
- 3) El análisis de la evolución, en la proporción de asalariados en la economía, tendería a poner en duda la supuesta desproletarización acelerada de la población.
- 4) Los argumentos de dinámica económica que sostienen que la demanda de los bienes y servicios del sector informal dependen del nivel de ingresos, particularmente de los salarios, generados en la economía formal, por lo que, en general, son más procíclicos que anticíclicos.

La gráfica 3.2 muestra la evolución de la participación de las remuneraciones en el producto bruto de tres sectores de la economía. Se eligieron tres sectores radicalmente distintos. Por una parte, electricidad y agua, dominado por un monopolio público, la Comisión Federal de Electricidad, donde no puede argumentarse

que haya habido un aumento en los trabajadores por cuenta propia. Por la otra, se presenta el más informal de todos los sectores, la agricultura, donde tampoco sería muy sólido el argumento de la informalización. Por último, se presenta el sector visible de la informalidad, el del comercio, que viene integrado con hoteles y restaurantes en cuentas nacionales. Si la tesis de la informalización fuese cierta, y lo que los asalariados perdieron lo hubiesen ganado los trabajadores por cuenta propia, esperaríamos una enorme pérdida de las remuneraciones en el sector comercio, donde ha habido aumentos visibles en el número absoluto de informales, y en cambio la baja en la participación de la remuneración de asalariados sería sustancialmente menor que en las otras dos ramas. Sin embargo, no ocurre así. El descenso más drástico ocurre en electricidad, donde las remuneraciones disminuyen del 64% del producto en 1982 al 25% en 1991. En comercio la caída es del 20% al 12% (baja del 40%). Y en agricultura el cambio va del 26% al 14% (baja del 46.2%). En estos dos últimos casos, la disminución es menor al 50%, mientras en el primero es del 61%. La evidencia es desfavorable para los defensores de la política económica vigente.

Ya antes hemos analizado (pie de página 4) las tendencias en la proporción de asalariados en la economía, las que parecen ser contrarias a lo postulado por la tesis que venimos examinando. En efecto, los censos de población muestran un aumento en la proporción de no asalariados en el periodo 70-80 (de 31.7% a 37.3%) y una disminución drástica entre 80 y 90, que lleva la proporción a 25.9%. Esta tendencia es exactamente la contraria a lo que supondría la tesis de la informalización. Igualmente, si se examinan las encuestas de ingresos y gastos de 84 y de 89, la proporción de población asalariada, en plena crisis, disminuye de 33.9% a 30.0%. De esta manera, parece claro que los defensores de esta tesis tienen serios problemas para probar sus argumentos.

Por último, examinemos el argumento de dinámica económica. Después de un largo análisis y apoyándose en el conocimiento acumulado sobre el tema en América Latina, un estudio del PNUD señala:

Las crisis comprimen la masa salarial (el empleo y/o los salarios) y por tanto el ingreso de las familias. La demanda dirigida hacia las pequeñas unidades (dotada de una alta elasticidad ingreso) cae enormemente. Paralelamente aumentan las nuevas entradas a los empleos independientes y se multiplican las pequeñas unidades más precarias. La oferta agregada por las pequeñas unidades de todo tipo aumenta. Se da, por tanto, un derrumbe de los ingresos medios de los trabajadores por cuenta propia y de los pequeños patronos. Este efecto se transmite a sus asalariados: en general las leyes laborales operan aquí en menor medida y dejan la fijación de los salarios principalmente por cuenta de un mercado en el que la demanda está cayendo y el desempleo aumentando.⁸

Queda aquí claro que las actividades por cuenta propia o en pequeñas unidades económicas, el corazón de la economía informal, tienen serias dificultades para desempeñar una función como la que el "wishfull thinking" de los defensores del régimen les lleva a atribuirle: recuperar para las familias el ingreso perdido por la disminución de los salarios. *La posibilidad de frenar la economía y deteriorar los salarios, sin disminuir el nivel de vida de la población, sí constituye un mito, probablemente no muy genial.*⁹

⁸ Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, *Economía popular. Una vía para el desarrollo sin pobreza en América Latina*, PNUD, Bogotá, 1991, p. 37.

⁹ El análisis de la distribución funcional del ingreso que realicé con Fernando Torres, en "Concentración del ingreso y satisfacción de necesidades en la crisis actual", *El Economista Mexicano*, vol. XIX, núm. 2, 1986, pp. 15-36, permite desagregar la distribución funcional del ingreso entre cuatro agentes: los trabajadores asalariados, el capital privado nacional, el Estado y los agentes externos, para el periodo 1970-1986. De dicho análisis se derivó, como conclusión final, una cuenta de los ganadores y los perdedores en el periodo 1981 a 1986. Tres de los cuatro agentes ganan participación en el ingreso generado por los mexicanos (IGM) —concepto similar al de Producto Nacional Bruto pero estructurado funcionalmente y no en términos de componentes de la demanda—: el capital nacional gana 3.5 puntos porcentuales, el sector público —gobierno y empresas— ganan 4.5 puntos, y los agentes externos ganan 2.7 puntos. Entre los tres suman 10.7 puntos, mismos que corresponden a lo que fue perdido por los trabajadores, que fueron los únicos perdedores: 10.7 puntos porcentuales. "Los movimientos en los precios relativos, concluía aquel análisis, explican quiénes fueron los ganadores y quién fue el perdedor. Tasas de interés, tasas de ganancia y tipos de cambio más altos explican por qué los agentes externos, el capital nacional privado y el Estado fueron los ganadores. Salarios más bajos y desempleo explican por qué los trabajadores fueron los únicos perdedores" (p. 34).

4. El poder adquisitivo de los salarios medios y mínimos

Las tasas de inflación han sido muy altas en la economía mexicana desde 1982 y, como se sabe, los salarios no han aumentado al mismo ritmo. Como consecuencia, tanto los salarios mínimos como los medios¹⁰ han decrecido en términos reales. La evolución de las remuneraciones promedio ha sido analizada antes y concluimos que, salvo por una ligera recuperación entre 89 y 91, que las deja por abajo incluso de los niveles de 1970, han decrecido desde 1978 y, de manera más acelerada, desde 1982.

Veamos ahora la evolución del salario mínimo. Como puede verse en el cuadro y la gráfica 4, ésta ha sido aún peor. El salario mínimo de junio de 1993 es sólo el 39.1% de su nivel promedio en 1981. Los salarios mínimos en términos reales alcanzaron su máximo histórico en 1976 y decrecieron lenta pero sostenidamente hasta 1981, y a partir de 1982 empezaron un descenso muy acelerado. *Los salarios mínimos, en términos reales, se han reducido a menos de 2/5 partes del nivel que tenían al finalizar la etapa de expansión, y prácticamente a la tercera parte del máximo histórico alcanzado en 1976 (34.1%).* Como puede apreciarse en el cuadro 4 y en la gráfica correspondiente, el deterioro es continuo prácticamente a todo lo largo del periodo. Hay un brusco descenso en 82 y otro similar en 83. Durante 84 y 85 hay una cierta estabilización, para nuevamente entrar a un fuerte y prolongado periodo de deterioro acelerado que cubre todo 86 hasta el tercer trimestre de 1990, fecha a partir de la cual el descenso continúa, pero a un ritmo menos acelerado.

Otra manera de apreciar lo que ha ocurrido con los salarios mínimos y con las remuneraciones medias, es relacionándolos con los costos de la canasta normativa de satisfactores. Ello permite no sólo calcular la evolución relativa del poder adquisitivo del salario, sino ubicar su nivel absoluto en cada uno de los años del periodo bajo análisis. Aplicando los índices de precios al con-

¹⁰ En realidad, costo por trabajador para el empresario, ya que el concepto de remuneración a asalariados de cuentas nacionales maneja ingresos antes de impuestos e incluye las cuotas (patronal y laboral) al IMSS y al INFONAVIT.

sumidor por objeto del gasto a los costos monetarios y de autoproducción de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) de marzo de 1982,¹¹ se obtuvo su costo a precios corrientes en 1963, 1968 y anualmente a partir de 1970 hasta 1993. El ingreso mínimo legal anual se definió como el salario mínimo general del DF multiplicado por 390 días: lo que resulta de sumar a los 365 días del año 15 días de aguinaldo y una estimación –conservadora– de 10 días más por concepto de prima vacacional y reparto de utilidades. Al comparar los costos de la CNSE con el ingreso mínimo legal anual (IMA) se obtienen dos conceptos: 1) el número de perceptores de IMA necesarios por familia para adquirirla; y 2) las brechas legales –diferencias entre el IMA y el costo de la CNSE–. Adicionalmente, al establecer la relación entre la remuneración media y el costo de la canasta se obtiene el número de perceptores de ingresos medios necesarios para tal fin.

Al observar la evolución en el tiempo de la relación entre el IMA y la CNSE, se pueden delimitar, claramente, tres periodos (véase cuadro y gráfica 5):

1) De 1963 a 1977, en el que el número de perceptores necesarios de ingreso mínimo legal (NPNIMA) para adquirir la CNSE disminuye aceleradamente. Durante este periodo, el avance es notable: el NPNIMA se redujo, en sólo 14 años, a menos de la mitad: de 3.4 a 1.6.

2) De 1978 a 1982, el NPNIMA se mantiene casi constante a un nivel ligeramente por arriba de su mínimo histórico. Así, se presenta un periodo de 5 años en el que menos de dos salarios mínimos (entre 1.75 y 1.82) permitieron la adquisición de la CNSE.

3) A partir de 1983, la curva empieza a ascender rápi-

¹¹ En 1982, como parte de los trabajos de COPLAMAR, definí una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales para la familia promedio nacional (4.9 personas) y calculé su costo en el D.F. a precios de marzo de 1982. El lector puede consultar la estructura del costo de la canasta en Julio Boltvinik, "Ciudadanos de la marginación y la pobreza" *El Cotidiano*, núm. 19, septiembre-octubre de 1987, pp. 305-317 y 322-326. La composición detallada de la canasta puede consultarse en COPLAMAR, *Macroeconomía de las necesidades esenciales*, Siglo XXI Editores, México, 1983, pp. 133-147.

damente, ascenso que continúa hasta 1993 de manera acelerada. Al 30 de junio de 1993 se requieren 5.4 perceptores del IMA para adquirir la CNSE para 4.9 personas. Exactamente tres veces más que en el periodo 78-82 y 3.4 veces más que en 1977. La situación actual es más de dos veces más mala que la de 1968 y casi 60% peor situada que la de 1963, exactamente treinta años antes. El deterioro es particularmente acelerado entre 88 y 89, y entre 90 y 91.

El cociente entre remuneración media y CNSE, que expresa el número de perceptores necesarios con remuneración media para adquirir la CNSE, NPNRM, disminuye de 1970 (primer año para el que se dispone del cálculo) a 1977 en forma similar al NPNIMA: desde 2.40 hasta 1.68, una tasa bastante acelerada de disminución de 5% anual. De hecho, los valores de NPNIMA y NPNRM son casi iguales al principio de la década, puesto que como puede apreciarse en el cuadro, la remuneración media nacional y el salario mínimo del D.F., eran muy cercanos en esos años. En el segundo periodo, 78-82, mientras el salario mínimo tiene una leve pérdida de capacidad adquisitiva en términos de la CNSE, y NPNIMA aumenta ligeramente, la remuneración media real continúa aumentando hasta 1981–haciendo caso omiso del dato de 1979 que, como hemos visto antes, no concuerda con el resto de la serie– y NPNRM disminuye, aunque a una tasa mucho más baja que en el periodo anterior: 1.4% anual, terminando 1981 en 1.59 que constituye su mínimo histórico. Como el número promedio de perceptores por hogar era de alrededor de 1.6 personas por hogar (1.58 según la ENIGH 84), el NPNRM expresa que el hogar trabajador medio de este país tenía un poder adquisitivo muy cercano al necesario para adquirir la CNSE en el periodo 76-82. A partir de 1982, el NPNRM crece –aunque con fluctuaciones– para terminar en 1991, último año para el que se dispone de la información, en 2.42, por arriba del de 1970. Es decir, que la ganancia en poder adquisitivo de los salarios –en términos de la CNSE– entre 1970 y 1981, se pierde totalmente de 1983 a 1991. El trabajador promedio del país vuelve

nuevamente a ser pobre. La razón no es ni con mucho una de productividad. El trabajador promedio de 1991 produce (cuadro 3) casi 50% más que el de 1970.

La regresión histórica en el ingreso mínimo legal y medio de los trabajadores no es, simplemente, una vuelta al pasado. En 1963, el ingreso familiar promedio era inferior al costo de la CNSE. En 1993, el ingreso familiar promedio es sustancialmente superior al costo de la CNSE. La miseria parecía un costo necesario de la acumulación y el crecimiento en 1963. En 1993, ya no es así.

La brecha legal puede basarse en una interpretación estricta o flexible de la legislación. En el primer caso, se trata de una interpretación del artículo 123 constitucional según la cual el salario mínimo del jefe de familia debiera bastar para que ésta, sin ningún ingreso adicional, satisficiera sus necesidades. La brecha legal estricta de pobreza es igual al costo de la CNSE menos el ingreso mínimo legal. La interpretación flexible significa que, en un momento dado, el salario mínimo debiera bastar para que, en conjunto, el número de perceptores de ingresos por familia obtuviese un ingreso suficiente para adquirir la CNSE. Esta interpretación, si se lleva al extremo, muestra inconsistencias. Por estas razones, la interpretación flexible sólo puede ser válida dentro de ciertos límites. La familia promedio nacional en 1980 estaba constituida por 4.9 personas, de las cuales 2.77 eran adultos mayores de 15 años, 1.66 niños entre 3 y 14 años y 0.47 bebés. Con esta estructura parece claro que el máximo de miembros de la familia en la PEA compatible con las labores del hogar y la asistencia a la escuela de los menores, debiera ubicarse en 1.77. Se podría suponer que los límites de la brecha legal estarían dados, en su máximo, por la interpretación estricta, y en su mínimo por la diferencia entre el costo de la canasta y 1.77 salarios mínimos por familia.

Como puede apreciarse en el cuadro 5 y en la gráfica 5.1, la brecha estricta de pobreza expresada como porcentaje respecto al costo de la CNSE, que expresa el faltante por cubrir de ésta por un ingreso mínimo legal anual (IMA), desciende rápidamente desde el 70.7% en 1963 a un mínimo de 38.8% en 1977; después se mantiene relativamente estable (con fluctuaciones) alrededor del 45%

en el periodo 1978-82; y a partir de 1983 aumenta vertiginosamente, rebasando el valor de 1963 en 1989. Año éste en que alcanza el 73.7%. Sin embargo, el deterioro continúa y a junio de 1993 la brecha estricta de pobreza alcanza el 81.5%, lo que no es más que otra manera de decir que un salario mínimo sólo cubre el 18.5% del costo de la CNSE para la familia promedio nacional.

El movimiento de la brecha legal flexible de pobreza es similar al anterior, aunque con un rango de variación distinto. La familia promedio en 1977, con 1.77 perceptores de ingreso mínimo, hubiese recibido un ingreso monetario de 73500 al año, 5700 pesos más que el costo de la CNSE, resultando en una brecha flexible de pobreza negativa del 8.3%. Esta circunstancia, de brechas legales flexibles de pobreza negativas, se repite en 1976, 1978 y en 1982, aunque en proporciones menores. A partir de enero de 1983, sin embargo, ese nivel se pierde rápidamente. En junio de 1993, la familia promedio trabajando todos los adultos (uno en casa y 1.77 fuera del hogar, percibiendo salarios mínimos) podría adquirir apenas la tercera parte de la CNSE, su brecha sería del 67.3%.

La experiencia alcanzada en el periodo enero 1976-enero 1982 muestra que es posible (en las condiciones contemporáneas del país en cuanto a desarrollo económico y distribución del ingreso) la vigencia de un salario mínimo equivalente al rango inferior de la banda del requerido para cumplir la norma constitucional. Si el lector hubiese tenido alguna duda respecto a la viabilidad de la CNSE para postularla como un derecho universal para todos los mexicanos, nos parece que lo antes presentado debe haberla disipado. Por tanto, esta evidencia viene a sustentar que la CNSE es una canasta normativa adecuada y que el nivel de la línea de pobreza que su costo determina es el nivel correcto para la economía mexicana en los años setenta y ochenta.

5. Distribución familiar del ingreso

De los dos tipos básicos de distribución del ingreso —funcional y familiar—, la primera fue analizada en términos generales en la sección 3. Aquí analizamos la segunda.

Según los análisis de Enrique Hernández Laos, quien ha ajustado a cuentas nacionales los ingresos captados por las encuestas de ingresos y gastos a partir de 1963, el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso en México disminuyó más o menos rápidamente *entre 1963 y 1977*, desde 0.541 hasta 0.462, pasando por 0.498 en 1968, lo que sustentaría la tesis de que en este periodo *hay una tendencia a disminuir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en México (Crecimiento económico y pobreza en México, op.cit., cuadro 2.14)*. Según él, después de diversas correcciones a los datos y de su ajuste a cuentas nacionales, *entre 1977 y 1984 (primer trimestre) la distribución del ingreso se habría mantenido prácticamente constante (0.461 en 1984)*. La evolución de la distribución del ingreso entre 77 y 84 es particularmente problemática, dado que la encuesta del primer año no publicó los datos del ingreso no monetario, y que el cuestionario de la segunda encuesta difiere sustancialmente de las anteriores. Además, el periodo 1977-1984 es un periodo difícil de analizar porque comprende todo el auge petrolero (1978-1981) y cerca de dos años de crisis (82-84).

En el cuadro 6 se presentan los principales resultados de la distribución del ingreso en México, tal como las presentan las publicaciones de las ENIGH de 84, 89 y 92. Si los datos no estuviesen sesgados en diferentes proporciones por la subestimación desigual del ingreso de los hogares, el análisis de estos datos podría reflejar la evolución en la distribución del ingreso. Supongamos que ello es así, a falta de elementos de juicio adicionales. La historia que los datos muestran es, en general, coherente con la evidencia que hemos analizado hasta ahora. *Entre 1984 y 1989, el coeficiente de Gini del ingreso total de los hogares, aumenta desde 0.4292 hasta 0.4694, un aumento muy fuerte en sólo tres años, equivalente al 9.4%. Entre 1989 y 1992 este coeficiente se estabiliza relativamente y sólo aumenta al 0.4749, lo que representa el 1.2%.*

Independientemente de que no podemos integrar estas cifras, que no están ajustadas a cuentas nacionales, con las de Hernández Laos en una sola serie, el supuesto que hemos adoptado permitirá la siguiente lectura de las tendencias en la distribución del ingreso

desde 1963 hasta 1992. El periodo completo puede ser subdividido en tres subperiodos: en el primero, entre 1963 y 1977, habría ocurrido una disminución significativa de la desigualdad; en el segundo, 1977-1984, no habría habido cambios; en el tercero, a partir de 84, habría un aumento en la concentración del ingreso, en forma muy acelerada entre 84 y 89 y, en forma aparentemente más moderada, de 89 a 92. Una trayectoria en forma de U, en la cual la parte descendente es el periodo 63-77, la horizontal el de 77-84, y la ascendente a partir de 84. Una curva muy similar a la que hemos visto para NPNIMA y a la de la brecha legal.

Lo anterior se deriva del análisis de la distribución del ingreso total de los hogares, que incluye ingreso monetario y no monetario. Al analizar el comportamiento del Gini de los dos componentes del ingreso, veremos que mientras ambos aumentan entre 84 y 89, entre 89 y 92 se mueven en direcciones opuestas: aumenta sustancialmente el del monetario y disminuye de manera aún más fuerte el del no monetario. Conviene analizar entonces las trayectorias de los Gini de los dos componentes del ingreso. El monetario aumenta de 0.4562 a 0.4889 entre 84 y 89 y llega a 0.5086 en 1992. El incremento en el primer periodo es de 7.17%, que equivale a una media anual de 1.39%, el aumento en el segundo periodo es de 4.03%, que representa una media anual de 1.33%, como se ve prácticamente igual. Es decir, estamos ante una *trayectoria de concentración del ingreso monetario que no se desacelera entre 89 y 92, sino que mantiene la misma tasa de crecimiento observada entre 84 y 89.*

En cambio, el Gini del ingreso no monetario experimenta un fuerte aumento entre 1984 y 1989, de 0.5506 a 0.5921, mientras entre 89 y 92 ocurre una aceleradísima reducción que lleva el indicador a 0.5404, por abajo del dato de 84. ¿Qué es el ingreso no monetario y por qué tiene estos cambios bruscos? ¿La concentración del ingreso que interesa analizar es la del ingreso total o es fundamentalmente la del monetario?

Observemos, en primer lugar, que el ingreso monetario representa entre las tres cuartas y las cuatro quintas partes del ingreso captado por las encuestas. El no monetario representó, en 84, el

21.2%, en 89 el 22.5% y en 92 el 26.1%, mostrando que aunque es una parte minoritaria, su importancia ha venido creciendo, particularmente entre 89 y 92. En segundo lugar, en las tres encuestas cerca de las cuatro quintas partes del ingreso no monetario están compuestas por dos rubros: el alquiler, imputado de la vivienda propia y los regalos en especie (entre ambos rubros representan el 78.7% en 84, el 81.7% en 1989 y el 83.7% en 1992). Estos rubros aumentan de valor espectacularmente en el periodo; una tasa media anual de 5.6% entre 84 y 89, y mucho más alta, de 9.7% entre 89 y 92. Los dos rubros tienen particularidades que los hacen inadecuados para reflejar la evolución del nivel de vida real de las familias. El primero se refiere a los regalos recibidos solamente, cuando el concepto pertinente para un hogar individual es el concepto neto: regalos recibidos menos regalos otorgados. Es decir, a menos que hiciéramos la corrección, el concepto es inservible.

A diferencia de los demás rubros de ingresos, el de alquiler imputado de la vivienda propia está constituido por un cálculo virtual de los "servicios prestados" por la vivienda a sus moradores. Si entre un año y otro hay un aumento en los precios relativos de la vivienda, los hogares que siguen viviendo en la misma casa (la inmensa mayoría en periodos cortos) aparecerán con ingresos mayores simplemente por efecto del cambio en los precios relativos. Incluso muchos hogares pueden dejar de ser pobres por este solo efecto, aunque sus condiciones materiales de vida no se hayan modificado en lo más mínimo. Evidentemente, algo de este tipo está ocurriendo entre 89 y 92, cuando el ingreso captado por la ENIGH en alquiler imputado aumenta en 32.3%, (24.2% en términos per cápita). Este efecto desaparecería totalmente si los datos de 92 fuesen deflactados para expresarlos en pesos de 89 usando índices de precios específicos, en cuyo caso el cambio restante, si lo hubiera, expresaría algo cercano a la mejoría en el *stock* de vivienda (véase adelante la sección 6).

Entre 1984 y 1992, el índice de precios de la vivienda aumentó 30.5% más que el INPC. Entre 1984 y 1989, la tasa anual de crecimiento de los precios de la vivienda fue de 78.4%, 8% más rápida que la del nivel general de precios (72.9%). Entre 1989 y

1992, la diferencia entre ambas tasas anuales fue aún mayor, del 19%: 28.3% la de vivienda y 23.7% la general. Las diferencias con respecto al índice de alimentos, el principal rubro en el consumo de los hogares de bajos ingresos, es aún mayor puesto que este índice aumentó más despacio que el general.

Por tanto, no parece pertinente incluir el alquiler imputado de la vivienda en el análisis de la evolución de la distribución del ingreso entre 84 y 92. Dado que este rubro y el de regalos representan, como vimos, el grueso del ingreso no monetario, y dada la corrección requerida en regalos para hacerlo utilizable, parece inevitable la conclusión que el ingreso adecuado para el análisis de la evolución en la distribución del ingreso en el periodo 84-92 —mientras no se realicen las correcciones requeridas— es el ingreso monetario. Si esto es correcto, se sigue que *tanto entre 1984 y 1989 como entre 1989 y 1992, por primera vez desde 1963, aumentó rápidamente la concentración del ingreso personal en México, tal como ésta se mide con el coeficiente de Gini.*

Segunda parte

6. Evolución de la pobreza por ingresos

Aplicando la CNSE que arriba utilizamos para el análisis del poder adquisitivo de los salarios mínimos y promedio, Enrique Hernández Laos (*op. cit.*) ha calculado la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en México en 1963, 1968, 1977 y 1984.¹²

¹² En el texto que sigue se omite el análisis de la pobreza extrema, porque la forma en que la mide Hernández Laos, que es la que apliqué en COPLAMAR en 1982, me parece ahora inadecuada. La pobreza extrema fue definida como la población que tiene ingresos inferiores al costo de una canasta llamada submínima, que corresponde a los rubros de alimentación, vivienda, salud e higiene, y educación de la CNSE. Esta manera de cortar los satisfactores de una canasta es inadecuada, ya que se eliminan necesidades completas como transporte, vestido y calzado, en las cuales incluso los más pobres tienen que gastar algo. La manera correcta de acercarse a una conceptualización de la pobreza extrema y a una medición coherente de ella, consiste en desarrollar y operacionalizar la distinción entre pobreza absoluta y relativa, incluyendo en la primera solamente lo indispensable para la satisfacción de todas las necesidades en condiciones de dignidad, mientras que en la segunda se incluyen además los elementos de participación en el estilo de vida socialmente dominante y

Asimismo, con ciertos supuestos, ha hecho una estimación de la pobreza en 1981 y en 1988. Esto permite tener una visión de largo plazo de la evolución de la pobreza en el país. En esta sección reseño los resultados de su análisis y, a la luz de información reciente sobre la distribución del ingreso que se presentó en el apartado anterior, discuto los posibles niveles de la pobreza en México en 1989 y 1992. En el cuadro 7 resumo los resultados alcanzados por Hernández Laos.

Las tendencias que este cuadro muestra son las de una rápida reducción de la proporción de población en pobreza en el periodo 63-68 (a una tasa media anual de -1.3%), una muy rápida baja entre 68 y 77 (-2.46% anual) y una aceleradísima disminución entre 77 y 81 (aunque en este caso se trata de una estimación, ya que no se cuenta con una encuesta de Ingresos y Gastos para 81) de 4.6% anual. Se habría logrado así reducir, en 17 años, la pobreza de más de las tres cuartas partes de la población a menos de la mitad.

Sin embargo, después de 1981, habría ocurrido un brusco cambio de tendencia por el cual la pobreza no sólo habría dejado de disminuir sino que habría empezado a aumentar aceleradamente, alcanzando tres años después 58.5%, lo que significaría una tasa media anual de crecimiento del 6.5%. El porcentaje de pobreza, en 1984, es ligeramente superior al de 1977.

Para estimar la pobreza en 1981 y en 1988, el autor aplicó al primer año la estructura por deciles de la distribución del ingreso de 1977 y la de 1984 para el segundo. Es decir, ambas son estimaciones de lo que habría sido la pobreza en el país si prevaleciera la distribución supuesta. En ese caso, la incidencia de la pobreza en-

de reducción del trabajo doméstico extremo. Esta vía la he emprendido, en forma experimental, en mis trabajos de medición de la pobreza citados en el pie de página núm. 1. La canasta de satisfactores que permite calcular la línea de pobreza extrema, a la que le he llamado Canasta Normativa de Satisfactores de Subsistencia (CNSS), tiene un carácter horizontal. Esto es, comprende todas las necesidades, pero en cada una de ellas selecciona exclusivamente los rubros estrictamente indispensables para satisfacer las necesidades en condiciones de dignidad. Por ejemplo, la CNSS no incluye previsión alguna para el consumo de alimentos fuera del hogar, ni incluye el refrigerador doméstico.

tre 1984 y 1988 habría permanecido prácticamente igual. Ahora sabemos por la Encuesta de Ingresos de 1989, publicada por INEGI en 1992, que el ingreso entre 1984 y 1989 sufrió un proceso de concentración muy alto. La evaluación, desde una medición de pobreza comparable con las anteriores del autor (lo cual supone entre otras cosas el ajuste a cuentas nacionales), es una tarea pendiente. Sin embargo, puesto que la distribución del ingreso empeoró, los estratos intermedios —donde corta la línea de pobreza con el ingreso de los hogares— tienen un ingreso más bajo que lo que el autor supuso, por lo cual la pobreza será necesariamente más alta que la que él estimó, rebasando, en 1989, el 60% de la población. Entre 1984 y 1989, el consumo privado per cápita disminuyó en la economía en su conjunto a una tasa media anual del -1.2%. Si a esto añadimos el aumento en la concentración del ingreso (Gini de 0.43 al 0.47), veremos que el aumento de la pobreza tiene que haber sido acelerado.

Aunque entre 1989 y 1992, a diferencia del periodo anterior, el PIB creció más rápido que la población, la diferencia fue pequeña, por lo que el ingreso per cápita aumentó muy poco, y dado el deterioro en la distribución del ingreso monetario observada entre 89 y 92, la pobreza debe haber aumentado también en estos tres años, pero menos rápido que en los anteriores.

La clave está en determinar si el ingreso real de los deciles 5, 6 y 7 continuó deteriorándose. Esto se presenta en el cuadro 8, con datos de las ENIGH 89 y 92, sin ajustar a cuentas nacionales. (El análisis será válido por tanto en la medida que ambas encuestas subestimen el ingreso de estos deciles en la misma proporción o que la de 1992 no subestime este ingreso en mayor medida que la de 1989). En el cuadro se aprecia que el ingreso total por hogar del decil 5 creció en 2.1% en los tres años, el del decil 6 en 2.6% y el del decil 7 en 4.3%. Sin embargo, al analizar los componentes monetario y no monetario, observamos que *el ingreso monetario por hogar de los tres deciles disminuye en términos reales: en 6.3% en el decil 5, en 3.1% en el 6, y en 5.4% en el decil 7*. En contraste, el ingreso no monetario por hogar en términos reales (deflactando por el índice general del INPC) creció en forma explo-

siva: 30.8% en el decil 5, 22.4% en el 6, y 41.9% en el 7. Es decir, es el ingreso no monetario, cuyos problemas hemos visto antes, el que crece y explica el crecimiento del ingreso total de estos deciles.

Una corrección muy sencilla que se ha realizado en el cuadro 8.1 –pero cuyos resultados parciales no se presentan– consiste en deflactar el alquiler imputado de la vivienda en 1992, para expresarlo a precios de 1989, con el índice específico de la vivienda en lugar de con el índice general como se hizo en el cuadro 8. Ello basta para que el ingreso total por hogar en el decil 5 deje de crecer prácticamente 0.4%. En el decil 6, el incremento también se vuelve minúsculo: 1%, mientras en el séptimo decil el incremento se reduce a 2.6%. Si además se eliminan los ingresos por regalos –por lo antes apuntado–, el ingreso total por hogar entre 1989 y 1992, en los deciles que venimos trabajando, cambia de signo y se reduce. Esto se presenta en el cuadro 8.1. Puede apreciarse que al aplicar las dos correcciones –la manera de deflactar y la eliminación de los regalos en ambos años– el ingreso total por hogar en los deciles 5, 6 y 7, se reduce entre 89 y 92 en 3.1%, 2.7% y 1.6%. Por tanto, con las reservas del caso por no haberse llevado a cabo el ajuste a cuentas nacionales, *la pobreza entre 1989 y 1992 debió aumentar, aunque en una proporción pequeña, tal como se estima en el cuadro 7, del 64% al 66%*. Nos estamos acercando a los niveles de los sesenta. Por lo pronto, hemos rebasado con mucho los niveles de pobreza de 1977, haciendo que, en materia de lucha contra la pobreza, la década perdida no sea una sino dos, y muy pronto tres.

Tercera parte. La insatisfacción de las necesidades

7. Pobreza educativa

Entre 1940 y 1990 la población adulta (15 años y más) del país se multiplicó por 4.3, pasando de 11.5 a 49.6 millones de personas. En ese mismo periodo, el número de mexicanos analfabetas permaneció prácticamente constante, fluctuando entre 6.0 y 6.7 millones, lo que ha significado una disminución rápida y continua

del porcentaje de adultos iletrados. Mientras en 1940 más de la mitad de la población adulta (51.7%) era analfabeta, en 1990 había descendido a la octava parte (12.4%). En el cuadro 9 puede verse el decrecimiento del porcentaje de analfabetas y del de la población sin instrucción, que constituyen dos maneras de definir la población en situación de indigencia educativa. Entre 70 y 80, el porcentaje de población sin instrucción se reduce prácticamente a la mitad, pasando de 31.6% a 16.1%, lo que supone una tasa anual de –6.5%, mientras que en el segundo periodo se reduce solamente en 15% (de 16.1% a 13.7%), lo que equivale a una tasa anual de –1.6%.

Sumando la población sin instrucción y la población con primaria incompleta se obtiene el total de pobres extremos educativos o *población sin primaria*. Esta población (columna 5, cuadro 9) *crece en números absolutos de 1940 a 1970 a una tasa media anual de 2%, pasando de 10.3 millones en 1940 a 18.3 millones en 1970, y a partir de entonces se mantiene prácticamente constante*. En términos relativos (por ciento de la población adulta total), la población sin primaria era en 1940 casi el 90% y 50 años después constituye un poco más de una tercera parte (36.9%). *En los 30 años de 1940 a 1970 sólo se logra reducir la pobreza extrema en 18 puntos porcentuales (de 88.9% a 70.5%), una disminución porcentual de 20.7%. Más de la mitad de esta reducción se obtiene entre 1960 y 1970. Entre 1970 y 1980 la población sin primaria cae dramáticamente, de 70.5% a 48.3%, disminución mayor en puntos porcentuales absolutos (22.2) que la de las tres décadas anteriores juntas (18.4). Entre 1980 y 1990, la reducción es de 11.4 puntos porcentuales, la mitad que en la década anterior, mostrando una evidente desaceleración*.

Como contrapartida de lo anterior, *la población adulta que tenía la primaria completa o más, que aumentó a tasas medias anuales altas en las primeras tres décadas (5.1%, 6.2% y 7.2%), lo hace a una tasa explosiva en la década 1970-1980 (9.9%), con lo cual en un decenio aumentan los adultos con primaria completa en 12.07 millones, 1.6 veces más que el total alcanzado en 1970 de 7.65 millones. Es decir, la población adulta con primaria comple-*

ta o más (en nuestro esquema, los no pobres extremos) se multiplicaron por 2.6 en la década del setenta, alcanzando una cifra cercana a los 20 millones. Entre 1980 y 1990, la tasa de crecimiento media anual de esta población se reduce a menos de la mitad, a 4.8%, la más baja en las cinco décadas.

Sin embargo, estas tasas de crecimiento de la población con primaria completa pueden estar influidas por la tasa general de crecimiento de la población de 15 y más años. Para evitar la distorsión que esto puede introducir, calculemos la tasa de crecimiento del porcentaje de población adulta mayor de 15 años con primaria. Los resultados son: 40-50: 2.3%; 50-60: 3.5%; 60-70: 4.1%; 70-80: 5.8%; y 80-90: 2.0%. Como se ve, *entre 80 y 90 se presenta la tasa más baja de todas las décadas, muy por abajo del desempeño precedente. Es difícil decir en qué medida se trata del desaceleramiento inevitable que ocurre con muchas variables cuando rebasan ciertos valores, o en qué medida refleja la crisis del decenio.*

En el cuadro 9.1 se presenta la estructura completa de escolaridad de la población adulta, desde la categoría de sin instrucción hasta la de postgrado, en 1970, 1980 y 1990. La línea de pobreza educativa divide la población adulta en dos segmentos: los que tienen secundaria completa y los que no la tienen. *Entre 1970 y 1980, el número de adultos con secundaria completa o más –los no pobres en materia educativa– aumentan de 2.304 a 9.018 millones, esto es, se multiplican por casi cuatro. O lo que no es más que otra manera de ver esta modificación, de cada cien “nuevos” adultos el sistema fue capaz de dotar de secundaria a 56, esto es, a más de la mitad, cuando, en 1970, sólo tenían secundaria 9 de cada cien. El cambio porcentual fue también muy rápido: los no pobres en materia educativa ganaron 14.9 puntos porcentuales, pasando de 8.9% a 23.8%, multiplicando por 2.7 su participación en el total de adultos. En 1980 había más adultos con secundaria completa (9.018 millones) que los que en 1970 tenían la primaria completa (7.649 millones). Estos cambios son muy impresionantes.*

Veamos los de 80-90. En esta década el sistema duplicó la población con secundaria o más, que pasó de 9 a 18.4 millones.

La proporción de población adulta con secundaria pasó del 23.8% al 37.1%. El incremento absoluto es mayor pero el relativo mucho menor– el porcentaje sólo se multiplica por 1.6– que en la década anterior. Surge nuevamente la pregunta si esta desaceleración es un efecto de la naturaleza de la variable, o si refleja fenómenos sociales.

Una manera de ayudar a evaluar este fenómeno es mediante la población marginal (o incremental) con cada uno de los niveles. Esto consiste en dividir el incremento de la población con el nivel educativo entre el incremento en la población total del grupo de edad. Esto se presenta en el cuadro 9.1 para los periodos 70-80 y 80-90, en las columnas 8 y 10. En cuanto a primaria, la tasa marginal de población no pobre extrema es prácticamente 100 en ambas décadas. ¿Significa ello que se ha llegado al límite puesto que se está “otorgando primaria a todos los nuevos adultos” y que, por tanto, no es posible técnicamente ir más allá? Ello no es así, puesto que el incremento en el número de adultos es el resultado de una población inicial en el año base a la que se suman los que cumplen 15 años durante la década, pero se restan todos los mayores de 15 que fallecen. Por tanto, si todos los que cumplen 15 años tienen la primaria o la secundaria completa, mientras la mayor parte de los que fallecen no la tienen, la cobertura marginal puede ser sustancialmente mayor que 100%.

En cuanto a secundaria o más, la tasa marginal de 70-80 es 56%, mientras que la de 80-90 es 80%. Este aumento importante difícilmente puede reconciliarse con la imagen de un estancamiento o desaceleramiento en el avance de la educación secundaria explicado por la crisis, por lo que podría afirmarse que al menos una parte de la desaceleración se debe a la naturaleza de la variable.

En los niveles superiores a secundaria, por arriba del mínimo educativo, los cambios son muy rápidos y en algunos niveles hay signos claros de desaceleración en la segunda década. Dada la complejidad del cuadro 9.1, se presenta el siguiente Cuadro Resumen, cuyo propósito es presentar la evolución relativa de la población no pobre, es decir con secundaria y más.

Resumen del cuadro 9.1

	% de la pobl. de 15 y más						incrementos	
	70	%	80	%	90	%	80-70	90-80
1. No pobres (educación)	8.9	100	23.8	100	37.1	100	14.9	13.3
2. Secundaria solamente	2.7	30.0	7.3	30.7	14.0	37.8	4.6	6.7
3. Hasta subprofesional ¹	3.9	43.3	10.0	42.0	14.6	39.5	6.1	4.6
4. Prof. Inc. o más	2.4	26.7	6.5	27.3	8.4	22.7	4.1	2.0
4. Prof. compl. o más	1.1	12.4	2.7	11.3	2.8	7.5	1.5	0.2
4.1 Prof. Incompleto	1.3	14.6	3.8	16.0	5.6	15.1	2.5	1.8
4.2 Prof. Completo	1.1	12.4	2.2	9.2	2.1	5.7	1.2	-0.1
4.3 Postgrado	0.01	0.1	0.43	1.8	0.72	1.9	0.4	0.3

¹Incluye preparatoria incompleta y completa, y en 70 y 80 subprofesional. Esta categoría desapareció en 1990.

Antes vimos que la evolución de la población no pobre en términos educativos es más rápida en la década de los setenta que en la de los ochenta. Ahora veamos si hay diferencias en la estructura de dicha evolución. En primer lugar, comparemos las velocidades de cambio de los tres segmentos en los que hemos dividido dicha población: secundaria solamente, hasta subprofesional, y profesional incompleto y más.

Con secundaria solamente había, en 1970, 689 mil personas, que se multiplican por 4 en la década de los setenta para llegar a 2.77 millones en 1980, y por 2.5 en los ochenta para alcanzar 6.95 millones en 1990. En el primer año había en el país un millón de personas cuyo nivel máximo de instrucción era subprofesional. Para 1980 esta cifra se había transformado en 3.80 millones y en 1990 había llegado a 7.25 millones. Una multiplicación por 3.8 en la primera década y por 1.9 en la segunda. Entre 70 y 80 los que tienen estudios profesionales incompletos o más, pasan de 610 mil a 2.45 millones, 4 veces más. En la segunda década el factor de crecimiento es 1.7 para alcanzar 4.19 millones. Resulta evidente que *la desaceleración del crecimiento ocurre en los tres segmentos, aunque el incremento en números absolutos es en los tres casos considerado mayor en el segundo decenio.*

Sin embargo, no ocurre así con la suma de profesional completo y postgrado, que en el cuadro se denomina profesional completo o

más, ya que ésta aumenta de 282 mil a un millón en la primera década, y llega a 1.4 millones en la segunda. Un incremento absoluto en la primera de 720 mil contra sólo 400 mil en la segunda. Un porcentaje de la población de 15 y más años que apenas cambia en los ochenta, de 2.66% a 2.85%, que contrasta agudamente con el decenio anterior en el que la proporción se había multiplicado por 2.44 (de 1.09% al 2.66% de la población adulta).

Estas diferencias se reflejan en la estructura relativa de la población no pobre en materia educativa. Las estructuras relativas (las proporciones de los tres grupos en los que hemos dividido la población no pobre educativamente) se mantienen casi sin cambios entre 70 y 80, reflejo de ritmos de crecimiento similares en los tres segmentos (como vimos arriba, dos de los tres se multiplican por 4 y el de hasta subprofesional lo hace por 3.8). En cambio, en la década de la crisis, crecen más despacio los dos segmentos superiores que, en consecuencia, pierden participación en el total: hasta subprofesional pierde 2.5 puntos porcentuales y profesional incompleto o más pierde 4.6 puntos porcentuales, todo ello a cambio de las ganancias de "con secundaria solamente". De esta pérdida, la mayor parte (3.8 puntos porcentuales) ocurren en profesional completo o más, que desciende de 11.3% a 7.5%. Como puede apreciarse en el cuadro, ello ocurre a pesar de que el postgrado aumenta ligeramente su participación, como consecuencia de la fuerte pérdida en la población con profesional completo, que baja del 9.2% al 5.7%.

Otra manera de apreciar el cambio en la estructura de la población educacionalmente no pobre es la que muestran las dos últimas columnas del cuadro resumen, en las que el incremento en puntos porcentuales de esta población se ha dividido en los distintos subniveles. Ahí puede apreciarse que la población hasta subprofesional y la de profesional incompleto o más, ganan menos puntos porcentuales en los ochenta que en los setenta. Particularmente fuerte es la diferencia en el último grupo, cuya ganancia en puntos en la segunda década es menos de la mitad que en la primera. En cambio, los que tienen secundaria solamente aumentan más su participación en la segunda década. Con ello, se forta-

lece el nivel más bajo de la estructura de los no pobres educacionalmente, mientras baja la proporción en los demás niveles. *En síntesis, hay una transformación negativa de la estructura de los no pobres educacionalmente, lo que viene a añadirse a la desaceleración en su número.*

Hay una severa desaceleración en la educación universitaria entre 80 y 90 que no puede atribuirse a la naturaleza de la variable. En efecto, a diferencia de primaria y secundaria, donde la disminución de las tasas estaba contrapunteada por una cobertura marginal muy alta, en el de profesional hay una diferencia radical en las coberturas marginales también a favor de la primera década: una tasa marginal de profesional completo de 4.7% en la primera y de sólo 1.8% en la segunda. La cobertura marginal de los postgrados aumenta un poco, de 1.3% a 1.7%, que no alcanza a compensar lo perdido en profesional completo, por lo que con profesional completo o más, la cobertura marginal bajó de 6.1% a 3.5%. En este último caso la desaceleración real puede asociarse a la crisis, aunque restaría por averiguar las proporciones en que ésta se manifestó vía la demanda o vía la oferta de educación superior.

Una mirada de conjunto a las estructuras educativas de la población adulta puede ayudar a apreciar el cambio espectacular ocurrido en la primera década y su desaceleración en la segunda. En 1970, la población en indigencia educativa (sin instrucción) era 3.6 veces mayor que la población no pobre (con secundaria o más). En 1980, las proporciones eran totalmente diferentes. La población no pobre era 1.5 veces mayor que la situada en la indigencia. Para alcanzar el 91.1% de pobres (sin secundaria) que había en 1970, en 1980 habría que añadir a la población sin secundaria (76.2%), la que tenía preparatoria incompleta, la que tenía preparatoria completa solamente y la mitad de la que tenía estudios subprofesionales. Es decir, en 1980 se alcanzaría el mismo nivel de satisfacción que en 1970 si hubiésemos subido el límite de pobreza de secundaria a la mitad de subprofesional. En 1990 habría que subir el nivel a profesional incompleto para obtener el mismo porcentaje de pobreza.

Saliéndonos de los indicadores censales, que consideramos más confiables que los de la estadística escolar,¹³ y entrando a ésta, un indicador interesante es la evolución de los coeficientes de absorción de los egresados de un nivel escolar en el siguiente. (vb.gr. porcentaje de los egresados de primaria en un año escolar que se inscriben en secundaria al año siguiente). Entre 1970 y 1981, el coeficiente de absorción de primaria a secundaria aumentó de 62.2% a 86.9%. Sin embargo, a partir del ciclo escolar 82-83 se estanca y desciende hasta 82.9% en el ciclo 84-85. En los ciclos escolares de 85-86 y 86-87 se habría recuperado hasta 84% para nuevamente descender a partir de entonces, quedando en el ciclo 91-92 en 82.4%. *El cambio de tendencia en este indicador a partir del ciclo 82/83 mostraría que, en materia de educación secundaria, la crisis sí habría afectado los niveles de bienestar de la población, en este caso vía el acceso a la secundaria.* Esto no es fácil de compatibilizar con la evidencia censal en cuanto a la evolución de la población con secundaria terminada. Debemos advertir, sin embargo, que no hemos analizado las cifras de asistencia escolar a secundaria provenientes de los censos.

Los coeficientes de absorción en preparatoria y educación superior muestran tendencias similares. El porcentaje de los egresados de secundaria que se inscribieron al año siguiente a preparatoria venía descendiendo desde mediados de los setenta y continúa haciéndolo durante los ochenta, de tal manera que el coeficiente en 91-92 es de 61.6% contra 69% a principio de los ochenta. *El coeficiente de absorción en educación superior de los egresados de preparatoria era del 90% en 1979-80 y había bajado sustancialmente a 82.1% en 1981-82, pero cae dramáticamente a partir de entonces, llegando a su mínimo en 88-89: 57.7%, y teniendo una muy ligera recuperación desde entonces, que lo sitúa en 64.4% en 90-91.* (Datos tomados del *Tercer Informe de Gobierno* de Carlos Salinas de Gortari). Aunque no es evidente la consistencia de

¹³ Particularmente poco confiables son las estadísticas de matrícula en los dos primeros grados de primaria. En general se tiene bastante confianza en los indicadores de egreso de la primaria y de matrícula en secundaria, por lo cual los coeficientes de absorción de primaria a secundaria, que se abordan enseguida en el texto, deberían ser razonablemente confiables.

estos datos con los censales que manejamos antes, *los dos juegos de datos apuntan claramente en la dirección de un deterioro del acceso de la población a los niveles de educación superior en la década de la crisis*. En cambio, las evidencias de secundaria y preparatoria entre un conjunto estadístico y el otro no tienen una compatibilización evidente.

Como complemento del análisis de niveles educativos realizado antes, que comprende a la población de 15 años y más, es necesario analizar la atención a la demanda de educación primaria en la población de 6 a 14 años de edad (que corresponde con los límites de edad en los cuales se puede asistir a primaria). Esto se muestra en el cuadro y gráfica 9.2. Cuando este análisis se lleva a cabo con base en las estadísticas de matrícula en primaria que publica la SEP, se obtienen coberturas superiores al 100%, lo cual refleja la sobrestimación crónica de la matrícula escolar en dichas estadísticas. En cambio, *las cifras censales muestran una situación muy diferente, en la cual cerca del 20% de los niños que deberían estar asistiendo a la educación primaria no lo hacían en 1980 y todavía en 1990 la proporción era de casi el 13%. Éste es un indicador de pobreza extrema muy importante*. En la medida que la oferta permitiese una cobertura del 100% (lo cual no es del todo cierto, en virtud de la existencia de escuelas incompletas en el medio rural, cuya evaluación rebasa los límites de este estudio) las causas de la no asistencia escolar serían atribuibles 100% a la demanda. Lamentablemente, el censo del 90 eliminó la pregunta realizada en el de 80 sobre las causas de la no asistencia escolar, lo que nos impide analizar la evolución de esta variable.

En 1970, asistían a primaria sólo el 63.9% de los niños que deberían hacerlo. Era particularmente baja la proporción de los de 6 a 9 años que lo hacían (58.7%) y se situaba más de 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de asistencia de los de 10 a 14 años (69.5%). Entre 70 y 80 aumenta fuertemente la asistencia escolar a primaria (de 7.4 a 12 millones) y la tasa de atención a la demanda crece hasta el 80.3%. Además del fuerte incremento en la tasa, se cierra la brecha entre los dos grupos de edad de 11 a sólo 4 puntos de diferencia. *El crecimiento en la proporción de la de-*

manda atendida de educación primaria se desacelera entre 80 y 90: pasa de 80.3% a 87.4% (7 puntos porcentuales contra casi 17 en el decenio anterior). Sin embargo, debe notarse que la distancia entre los dos grupos de edad vuelve a aumentar a casi 10 puntos porcentuales (92.3% vs. 83.7%), lo que muestra que si bien el avance en estos años es rápido entre los de 10 a 14 años de edad (un avance de 10 puntos respecto a 1980), lo es mucho menos entre los de 6 a 9 años (avance de sólo un poco más de 5.0 puntos porcentuales).

Lamentablemente no se dispone del dato de asistencia escolar desagregado por sexo para el censo del 90. Entre 70 y 80 se puede observar, además del crecimiento acelerado en la atención a la demanda, y la menor desigualdad entre los grupos de edad, una menor desigualdad entre niños y niñas: en 1970 eran atendidos el 64.8% de los niños que requerían educación primaria y el 62.9% de las niñas (1.9 puntos porcentuales menos). En 1980, los porcentajes respectivos alcanzaron 80.7% vs. 79.9%, una diferencia de sólo 0.8 puntos porcentuales, menos de la mitad que en 1970. En general no puede sostenerse que haya una importante desigualdad de género en el acceso a la educación primaria en México.

La proporción de niños que no asiste a la educación primaria sigue siendo alta. En los países desarrollados se atiende casi al 100% de la demanda. De todas maneras, los logros son importantes. El número absoluto de niños que no se atienden en primaria disminuyó de 4.16 millones en 1970 a 2.95 millones en 1980 y a 1.87 millones en 1990.

8. Pobreza extrema habitacional y carencias de los servicios

*En 1960, el 38.5% de las viviendas cumplía, en materia de espacio habitacional por ocupante (relación personas/cuartos habitables), con la norma mínima que separa los pobres extremos en la materia de los que no lo son.*¹⁴ En estas viviendas habitaba el

¹⁴ Esta norma mínima se define como dos ocupantes o menos por cuarto habitable (dormitorio y "estancia") en el medio urbano y 2.5 o menos en el rural. La norma mínima de pobreza, que se define con los mismos indicadores, pero sin contar la "estancia", es decir en términos de personas por dormitorio, no se calculó para este ensayo.

25.6% de la población, a la que se considera no pobre extrema en materia habitacional. Las otras tres cuartas partes de los habitantes (74.4%) vivían hacinados en el 61.5% de las viviendas y eran pobres extremos en la materia (cuadro 10).

Entre 1960 y 1970 la situación empeora. Las viviendas con el mínimo disminuyen a 34% y sus ocupantes representan ya sólo el 21.7% de la población. El resto, 78.3%, era pobre extrema y vivía hacinada en el 66% de las viviendas. En números absolutos, el incremento de las viviendas con espacio suficiente para sus ocupantes sólo fue de 379 mil.

En cambio, *entre 1970 y 1980 las viviendas con el mínimo de espacio aumentan del 34 al 51.3% y los ocupantes de ellas del 21.7% al 39%. En números absolutos (sin considerar 403 mil viviendas no especificadas) las viviendas en esta condición pasan de 2.848 millones a 5.991 millones, un incremento de 3.143 millones que supera las no hacinadas en 1970 y que, por tanto, significa haber más que duplicado las viviendas en esta condición en sólo diez años. Los habitantes de estas viviendas, población con el mínimo de pobreza extrema, también se multiplicaron por más de dos, pasando de 11 a 23.9 millones, un incremento absoluto de 13.9 millones. En cambio, las viviendas hacinadas sólo aumentaron en 161 mil, mientras que las personas que las habitaban disminuyeron en 2.3 millones.*

Entre 1980 y 1990, las viviendas no hacinadas pasan del 51.3% al 58.7%, un aumento de sólo el 14.4%, contra 50.9% en el decenio anterior. Los ocupantes de estas viviendas aumentan del 39% al 47.1%, 20.8%, contra 79.7% del decenio anterior, la cuarta parte. Claramente hay un desaceleramiento importante en el ritmo de mejoría en los espacios habitacionales.

Las personas bajo el mínimo, o hacinadas, son todas aquellas que habitan una vivienda en la que hay más de dos personas por cuarto (más de 2.5 en el medio rural). La comparación de los porcentajes de viviendas hacinadas entre un año y otro no nos dice *qué tan hacinadas están las viviendas hacinadas*. El concepto de sobrecupo en las viviendas hacinadas expresa el número total de personas que, por arriba de la norma, habitan en dichas vivien-

das. Su número absoluto indica las personas a las que debería dotarse de espacio adicional en los programas de vivienda. Al expresarlo como porcentaje de la población nacional obtenemos una expresión de la magnitud relativa del déficit de espacio habitacional. Por último, *al expresar el sobrecupo o déficit, como el cociente entre esta cifra y el total de ocupantes de las viviendas hacinadas, encontramos una expresión del grado o intensidad del hacinamiento.*

El sobrecupo o déficit aumentó de 13.7 a 22.0 millones de personas entre 1960 y 1970 y, en términos porcentuales, del 39.1% al 43.3% de los habitantes del país. En cambio, entre 1970 y 1980 disminuyó no sólo en términos relativos sino también absolutos, de 22.0 a 16.7 millones y del 43.3% al 27.2%. Entre 80 y 90, el sobrecupo aumenta ligeramente en términos absolutos, de 16.7 a 17.4 millones y en términos relativos disminuye del 27.2% al 21.9% de la población.

La intensidad del hacinamiento se comporta de manera similar: empieza en el 52.6% en 1960, aumenta al 55.3% para 1970. Tiene una fuerte disminución entre 70 y 80 (del 55.3% al 44.6%) y una muy ligera entre dicho año y 1990 (del 44.6% al 41.3%). Estos valores significan que la ocupación de las viviendas hacinadas era, en 1960, de más del doble de lo marcado por las normas o que la capacidad normativa de alojamiento de estas viviendas (las hacinadas) era de sólo el 47.4% de las personas que efectivamente alojaban.

La evolución de 70 a la fecha (y particularmente entre 70 y 80) ha sido en el sentido de disminuir no sólo el porcentaje de viviendas y de ocupantes en situación de hacinamiento, sino que los hacinados de hoy están menos hacinados que los de decenios anteriores. Además, se confirma la tendencia analizada en el párrafo anterior. La desaceleración en el mejoramiento del espacio habitacional no sólo ocurre respecto a la disminución de la proporción de personas hacinadas, sino también de la intensidad de su hacinamiento.

Como complemento de los indicadores anteriores deben manejarse los *conceptos de capacidad ociosa y de carencia absoluta.*

La capacidad ociosa—expresada en números de personas—refleja las personas adicionales que podrían alojarse en las viviendas no hacinadas sin rebasar la norma. Entre 1970 y 1980, la capacidad ociosa fue mayor al doble en números absolutos, un incremento de 9.12 millones de personas para pasar de 7.85 a 16.97 millones, del 15.5% al 27.7% de la población nacional. Entre 1980 y 1990 esta capacidad ociosa sigue creciendo muy rápidamente hasta alcanzar 30.2 millones, el 38% de la población nacional. Al igual que hicimos con el sobrecupo o déficit, podemos expresar el superávit como proporción de las personas alojadas, lo que en el cuadro 10 equivale a dividir la capacidad ociosa entre las personas con el mínimo. Se obtiene así el superávit expresado como proporción de las personas alojadas o “intensidad negativa del hacinamiento”. Éste era 60.6% en 1960, pasa a 71.3% en 1970, se mantiene igual entre 70 y 80 (71.1%) y vuelve a crecer otra vez casi 10 puntos porcentuales entre 80 y 90, para alcanzar 80.7% en 1990. Es interesante notar que el decenio en el cual mejoró más rápidamente la situación habitacional del país es al mismo tiempo el decenio en el cual no aumenta la capacidad ociosa relativa de las viviendas no hacinadas, lo que podría estar indicando una tendencia a una menor desigualdad en la distribución del espacio habitacional.

La diferencia entre sobrecupo (lo que les falta a los hacinados) y capacidad ociosa (lo que les sobra a los no hacinados), constituye la carencia absoluta de espacio habitacional (expresada, en este caso, en número de personas), que indica el número de personas que no podrían ser alojadas adecuadamente (con base en la norma), aun si prevaleciera una distribución perfectamente equitativa del espacio habitacional. *Mientras de 1960 a 1970, la carencia absoluta tuvo un aumento sustancial tanto en números absolutos como relativos, pasando de 8.2 millones a 14.6 (del 24% al 28% de la población nacional), entre 1970 y 1980 disminuyó dramáticamente, pasando de 14.1 millones a una cifra negativa de 293 mil personas. Esto muestra que el país dejó de ser pobre extremo en 1980 en materia habitacional, y que toda la pobreza extrema existente se debió a la concentración del espacio habitacional.*

Este fenómeno llega a un nivel agudo en 1990, en el cual la carencia absoluta alcanza la cifra negativa de 12.8 millones de personas. Esto significa que los cuartos existentes en el país podrían alojar, en las condiciones especificadas por las normas, a una población 12 millones mayor que la nacional pero que, por la concentración del espacio habitacional alojan hacinados a una población de 42.1 millones, con un sobrecupo de 17.4 millones, mientras en el otro extremo existe una capacidad ociosa de 30.2 millones.

En 1970, el 31.1% de las viviendas contaban con los tres servicios de agua entubada al interior, drenaje conectado a drenaje público o a fosa séptica, y electricidad. Para 1980, el porcentaje aumentó al 39.7% y para 1990 llegó al 44.6% (cuadro 11). *Otra vez se nota un desaceleramiento, habiendo bajado la tasa de crecimiento de estas viviendas del 5.6 al 4.7% anual. Entretanto, las viviendas deficitarias—las que tienen 2 o menos servicios—aceleraron su tasa de crecimiento del 1.7 al 2.7%.*

Resulta importante conocer la estructura de la población deficitaria pues ella expresa la intensidad del déficit. Las viviendas pobres, las que contaban con dos servicios o menos, rubro que en el cuadro se llama total de deficitarias, pasaron de 68.9% al 60.3% y al 55.4%. Las que tienen dos servicios constituyen pobres no extremas. En 1970, era el 12.8% del total, aumentaron al 20.8% en 1980 y disminuyeron ligeramente, al 20.2%, en 1990. Con un servicio o sin ninguno constituye el universo de viviendas en pobreza extrema. Éstas eran el 56.2% en 1970 y disminuyeron al 39.5% en 1980 y al 33.1% en 1990.

Es decir, el cambio se puede separar en dos componentes: la disminución del universo de viviendas en pobreza extrema y el aumento en el de las viviendas satisfactorias o no pobres. *Entre 1970 y 1980, la proporción de viviendas en pobreza extrema disminuye en 29.8% y la de las no pobres crece en 27.5%; entre 80 y 90 la proporción de las primeras disminuye en 16.2% y las segundas aumentan en 12.4%. Como se aprecia, en el primer cambio la década de los setenta supera a la de los ochenta en casi el doble y en el segundo en más del doble.*

Aunque no he realizado un análisis de las carencias de calidad tal como se manifiestan en los materiales –por no contar con los cruces para los tres censos– los cuadros 12 y 12A muestran la evolución del total de viviendas según el tipo de muros desde 1950. Ahí se pone de manifiesto el rápido cambio en la estructura de los materiales de las viviendas del país. En 1950, predominan claramente las viviendas de muros de adobe (42%), y casi todo el aumento en el decenio 50-60 es de adobe (86%), lo que eleva la proporción de este material al 50% en 1960. A partir de entonces, las viviendas de adobe disminuyen incluso en números absolutos, mientras que las de tabique o ladrillo aumentan a tasas muy aceleradas, pasando de un material minoritario (24%) en 1960, al absolutamente dominante en 1990 (70%), mientras que el adobe, que sigue siendo el segundo material en importancia, ya sólo representa el 15%. Otros materiales como la madera y el embarro también han disminuido notablemente su importancia.

9. Cobertura de la salud y la seguridad social

En 1965, sólo 8.6 millones de personas, el 20% de la población nacional, estaban inscritas como derechohabientes de la seguridad social. Para 1970, la proporción había aumentado al 24.4%. A partir de 1973 se acelera el crecimiento de la población cubierta, crecimiento acelerado que se mantiene hasta 1981, año en el que alcanza el 49% de la población total. Entre 1970 y 1980, el cambio acumulado total es de 18.8 puntos porcentuales, de 24.4% a 43.2%. Aunque en 82 y 83 retrocede ligeramente, vuelve a crecer a partir de 84 y termina la década con 59.1%. En 1991 tiene un ligero retroceso a 58.8%. *El cambio acumulado 70-80 es del 77%. El de 80-90 es del 36.8%, mostrando en este terreno también una desaceleración.*

Para fines de coberturas de la seguridad social, los porcentajes citados pueden considerarse porcentajes de satisfacción (o de no pobreza). Como puede ver el lector en el cuadro 13, el crecimiento de la población derechohabiente ha sido muy acelerado. Entre 1965 y 1991, la población derechohabiente casi se multiplicó por 6 (el

índice 1965 = 100 llegó a 568.6), pasando de 8.6 a 48.7 millones. En el periodo podemos distinguir cuatro subperiodos en términos de la velocidad de expansión del porcentaje de población cubierta: a) el primer subperiodo, de 1965 a 1973 (ocho años), en el que se avanza en 8.7 puntos y en el que la población derechohabiente casi se duplica (de 8.6 a 16.1 millones); b) de 1973 a 1981 (otros 8 años) en el que se avanzan 18.3 puntos porcentuales y en el que la población derechohabiente más que se duplica (de 16.1 a 33.5 millones); c) de 1981 a 1983, en el que se estanca completamente la población derechohabiente en números absolutos y disminuye en relativos; y d) de 1984 a 1991, en el que vuelve a crecer, ganando 11.1 puntos porcentuales, y en el cual aumenta en números absolutos en 43.9%. Al primer subperiodo lo podríamos caracterizar como crecimiento rápido, al segundo como crecimiento muy rápido, al tercero como de estancamiento y al cuarto como de crecimiento lento. Esto por lo que se refiere a la cobertura nominal de salud de las instituciones de atención a población cerrada y cobertura real de seguridad social.

En materia de salud no basta analizar la cobertura nominal. En realidad, las cifras de cobertura nominal (derechohabientes) –en el caso del IMSS– son una estimación burda, basada en el número de personas por hogar, en hogares con un solo perceptor de ingresos a nivel de entidad federativa, obtenidas del Censo de Población de 1970. Una segunda aproximación de la cobertura nominal de salud estaría dada por la población adscrita a alguna unidad médica. Ésta era, en el periodo 1980-1986, alrededor de ocho millones menor que los derechohabientes. Esta diferencia significaba alrededor del 10% de la población nacional, lo que haría que la cobertura nominal de salud de las instituciones de atención a población cerrada estuviera 10 puntos abajo de la cobertura en materia de seguridad social: alrededor del 48%. Este cálculo sólo incluye el ajuste en el IMSS. En las demás instituciones desconocemos el procedimiento de cálculo de los derechohabientes.

Además, es necesario calcular la capacidad de cobertura que tienen las instituciones. Esto depende fundamentalmente de los recursos de que disponen. Basándome en la metodología desarro-

llada en "Salud" (vol. 4 de la *Serie necesidades esenciales en México*, Siglo XXI Editores, México, 1982) y en los indicadores utilizados en esta fuente, he calculado para 1980-1991 la capacidad de cobertura potencial de los servicios de salud del sector público añadiendo, como año base, 1978, el que fue calculado en la fuente citada. Considerando los montos de seis recursos: médicos, enfermeras, camas censables, quirófanos, gabinetes radiológicos y laboratorios clínicos que reportan las instituciones del sector público en esos años, multiplicando dicho monto por la población que con cada uno se puede atender -indicador tomado de la fuente citada- se obtiene la población que se puede atender adecuadamente con cada recurso. El promedio aritmético simple de los seis totales resultantes, es la capacidad de cobertura potencial.

En el cuadro 13.1 se presentan los elementos para analizar estos resultados. *Expresada la población potencialmente cubierta por el sector público como porcentaje de la población nacional, se observa que éste aumenta entre 1978 y 1982 relativamente rápido, pasa de 38.8% a 51.3%, ganando 12.5 puntos porcentuales en cuatro años; en 1983 y 1984 se estanca: en ambos años aumenta apenas 1.1 puntos y llega a 52.4%; de 84 a 86 aumenta dos puntos porcentuales por año y a partir de 87 aumenta 1% al año para terminar en 1991 con el 62.4%; en total una ganancia de 11.1 puntos porcentuales en nueve años, menos que en los cuatro años anteriores. Es evidente aquí también la desaceleración.* En cifras absolutas, la capacidad de atención del sector público creció en más de 10 millones de habitantes entre 1978 y 1982 y en 16 millones entre dicho año y 1991. Un incremento promedio anual de 2.5 millones en el primer periodo y 1.45 millones en el segundo.

Las instituciones que prestan servicios a población abierta empiezan con una capacidad para atender al 12.9% de la población nacional en 1978, ésta crece hasta el 17.6% en 1982 y luego se estanca hasta 1984, crece entre ese año y 1986 y luego crece muy despacio para terminar en 1991 con el 24.3% de la población. El incremento acumulado del porcentaje es de 38% entre 82 y 91, contra casi el mismo porcentaje, 36.4%, en menos de la mitad de años, entre 78 y 82. Otra evidente desaceleración.

En las instituciones de seguridad social interesa relacionar su capacidad de cobertura con dos cifras: con la población nacional y con su población derechohabiente. En cuanto a la primera, la seguridad social podía atender en 1978 al 26% de la población; para 1981 este porcentaje llegó al 33.9%. Entre 1981 y 1984, fluctúa alrededor de esa cifra; baja en 1985 a 33.4% (probable efecto del sismo) y empieza a recuperarse lentamente, cerrando 1991 en 38.1%. *La ganancia en puntos porcentuales en los últimos nueve años analizados (4.2) es un poco más de la mitad de lo ganado en cuatro años, de 1978 a 1982 (7.9).*

Sin embargo, las instituciones de seguridad social atienden a un universo cerrado. La población derechohabiente de la seguridad social pasó de 24.7 a 48.7 millones de personas (duplicándose prácticamente: un incremento de 24 millones). Entretanto, la capacidad de atención de las propias instituciones aumentó de 17.1 millones a 31.6 millones (incremento de 14.5 millones). Como consecuencia, *el porcentaje de la población derechohabiente que pueden atender las instituciones de seguridad social bajó del 69.1% en 1978 a 64.8% en 1991.* Si en 1978 la seguridad social no podía atender a 7.7 millones de sus propios derechohabientes, en 1991 no pudo atender adecuadamente a 17.1 millones. (Esta última cifra bajaría sustancialmente si sólo se considera como población demandante de servicios de salud la adscrita a una unidad médica.) *La parte sustancial de este deterioro se produce entre 1983 y 1985, dos años en los que disminuye de 72.1 a 62.3%. Ello se explica porque casi no aumenta la capacidad de cobertura y en cambio la población derechohabiente (estancada entre 1981 y 1983) vuelve a crecer rápidamente entre 1984 y 1986.*

Cuarta parte. Conclusiones

El análisis realizado muestra que el crecimiento económico acelerado del periodo 70-81 estuvo acompañado de disminuciones de la desigualdad en la distribución del ingreso (funcional y familiar) y de la pobreza por ingresos, y de una notable mejoría en la satisfacción de necesidades sociales específicas. Casi como con-

trapunto, en el periodo 81-91, el estancamiento económico estuvo acompañado de aumentos en las dos formas de concentración del ingreso y en la pobreza por ingresos, así como de una desaceleración importante, pero sin retrocesos, en los avances de la satisfacción de las necesidades específicas analizadas.

Tres variables pueden concebirse como las determinantes macroeconómicas del nivel de vida de la población trabajadora: 1) la tasa de dependencia, que expresa el número de personas que deben sostenerse con cada ocupación remunerada; 2) el producto medio por ocupación; y 3) la participación de los trabajadores en el producto medio. Naturalmente, el producto de la segunda y tercera variables es la remuneración media por ocupación, la cual al dividirse entre la tasa de dependencia resulta en el ingreso per cápita de la población trabajadora.

El contraste entre los dos periodos analizados es enorme. En el primero (1970-81), las tres variables se mueven favorablemente para elevar el ingreso per cápita de la población trabajadora, mientras que en el segundo (1981-1991) dos de los tres factores (el primero y el tercero) se mueven desfavorablemente. En consecuencia, *el ingreso per cápita de la población trabajadora aumentó entre 1970 y 1981 en 54.4%, mientras disminuyó entre 81 y 91 en 37%*.

En el aumento del nivel de vida en el primer periodo, la mayor contribución provino del incremento en el producto medio por ocupación, seguida por la disminución en la tasa de dependencia, y con mucho menor peso, el alza de la participación de los trabajadores en el producto. Es decir, *el mecanismo básico por el cual se elevó el nivel de vida de los trabajadores fue mediante la creación de más ocupaciones cada vez más productivas. Si no hubiese habido cambio en la participación de los trabajadores en el producto, el ingreso per cápita habría aumentado de todas maneras en 47.6%*.

En el segundo periodo, la variable que fundamentalmente explica el deterioro del nivel de vida de los trabajadores es la baja de la participación de las remuneraciones en el producto. Esta baja fue de 31.2%, mientras en el periodo anterior el aumento había

sido de sólo el 5%. En segundo lugar, pero con un peso de menos de la mitad de la variable anterior, se sitúa el aumento en la tasa de dependencia. La tercera variable, el producto medio por ocupación remunerada siguió creciendo, lo que hubiese significado – por sí solo – un leve aumento en el nivel de vida. Es decir, *la reducción en el nivel de ingresos de la población que trabaja, se operó en los ochenta mediante una drástica baja de su participación en el producto que significó una disminución sustancial de sus remuneraciones reales – a pesar del aumento en el producto medio –. Esto fue complementado con un aumento en la tasa de dependencia resultante del estancamiento económico.*

En el primer periodo, el aumento se explica por movimientos en lo que los economistas llaman la economía real: el número de ocupaciones y su productividad; *en el segundo periodo, el juego de las variables reales* (disminución relativa de las ocupaciones – expresada en la tasa de dependencia – y el leve aumento de la productividad media del trabajo), *habrían resultado en una disminución leve del nivel de ingresos per cápita de la población: 7.8%. Sin embargo, el cambio en el precio relativo de la fuerza de trabajo, respecto de lo cual no es inocente la política económica instrumentada, significó por sí sola una pérdida cuatro veces mayor.* El progreso técnico y la acumulación de capital explican los movimientos del primer periodo, mientras que los del segundo son casi solamente resultado de cambios en los principales precios relativos de la economía.

Esta evidencia macroeconómica se confirma con los datos de los hogares captados por las encuestas de ingresos y gastos. En efecto, los cambios de tendencias antes observados se reflejan en aumentos de la concentración del ingreso y de la pobreza, que contrastan con las reducciones que se venían observando en los sesenta y setenta. El análisis realizado confirma que *los aumentos en la concentración del ingreso familiar y en la pobreza por ingresos, no sólo ocurren entre las encuestas de 84 y 89, sino también entre 89 y 92.*

Cuando se analiza la evolución de la satisfacción de necesidades específicas, también se encuentra un contraste importante en-

tre ambos periodos, pero éste es de naturaleza diferente. *Mientras en las variables antes analizadas, variables de flujo todas ellas asociadas a los ingresos corrientes de los hogares, la década de los ochenta tiene que ser caracterizada como una de empeoramiento de las condiciones de vida de la población que vive de su trabajo, en materia de educación, vivienda, servicios de la vivienda, atención a la salud, y de seguridad social, la década de los ochenta se caracteriza por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población pero a un ritmo mucho menos acelerado que en los setenta.*

Una primera razón de esta diferencia sustancial en las tendencias de los ochenta radica en la naturaleza de las variables analizadas. Como se dijo antes, las variables de ingresos y de ocupaciones son variables de flujo. En las variables de flujo, el nivel de hoy no está atado, fuertemente al menos, al nivel alcanzado ayer. Mi nivel de ingresos hoy puede ser cero aunque ayer haya sido muy alto. En las variables de acervo (*stocks*), el nivel de hoy está determinado en gran medida por los niveles alcanzados ayer. Las viviendas que tenían agua entubada ayer casi seguramente la tendrán hoy. Para disminuir el peso de esta característica, se han analizado tasas de cambio de las variables de acervo y coberturas marginales, y se han añadido algunas variables de flujo como atención a la población demandante.

Una segunda razón se deriva de que en las necesidades analizadas predomina una *forma de acceso no mercantil*, ya sea porque domina la vía de las transferencias públicas, como en educación, atención a la salud y servicios de agua y drenaje, o porque lo hace la de la autoproducción, como ocurre con la vivienda. Las necesidades que se satisfacen por la vía de transferencias públicas, lo que constituye la porción del ingreso que se conoce también como el salario social, se comportó de manera diferente que el salario privado en la crisis. El ajuste de los servicios de educación, de salud y de servicios sanitarios, no se llevó a cabo reduciendo el volumen del empleo y del servicio, sino abatiendo los salarios reales. Esto es, el número de médicos, enfermeras, maestros, no dejaron de crecer, y la reducción del gasto en términos reales se

hizo en buena medida a costa de su salario. Fue notable, de todas maneras, la desaceleración del crecimiento en los servicios con relación a la década anterior, y es muy probable que en muchos casos haya ocurrido una baja en la calidad de los servicios.

Ante las modas de privatización de la esfera de lo social, ante los intentos de "racionalización" del gasto y de eliminación de subsidios, es conveniente anteponer esta experiencia: los niños no dejaron de ir a la escuela en los ochenta, a pesar de la pauperización de sus padres, *porque la educación es gratuita*. Las instituciones de la esfera social desempeñaron en los ochenta un papel de protección, seguramente insuficiente, contradictorio y desigual, que, sin embargo, debemos valorar y defender.

Cuadro 1
Evolución del producto interno bruto y consumo privado nacional 1970-1991
(pesos de 1980)

Año	Producto Interno Bruto (PIB) (millones)	P.I.B. Per cápita (miles)	Consumo Privado (millones)	Cons. Priv. Per cápita (miles)
1970	2 340 751	48 537.9	1 476 830	30 623.6
1971	2 428 821	48 797.0	1 554 159	31 224.4
1972	2 628 684	51 169.2	1 658 874	32 291.2
1973	2 835 328	53 474.4	1 768 157	33 347.5
1974	2 999 120	54 803.6	1 860 478	33 996.9
1975	3 171 404	56 148.6	1 966 167	34 810.3
1976	3 311 499	56 804.7	2 055 260	35 255.5
1977	3 423 780	56 903.4	2 097 325	34 857.6
1978	3 730 446	60 071.1	2 242 541	36 111.5
1979	4 092 231	63 846.5	2 474 265	38 603.2
1980	4 470 077	66 870.4	2 908 761	43 513.8
1981	4 862 219	71 295.5	3 123 209	45 796.1
1982	4 831 689	69 444.1	3 045 994	43 779.0
1983	4 628 937	65 211.8	2 882 755	40 611.9
1984	4 796 050	66 227.4	2 976 643	41 103.7
1985	4 920 430	66 598.7	3 082 640	41 723.9
1986	4 735 721	62 828.6	2 995 283	39 738.3
1987	4 817 733	62 650.2	2 991 599	38 903.0
1988	4 875 994	62 151.5	3 045 757	38 822.5
1989	5 034 653	62 902.3	3 238 498	40 461.4
1990	5 255 777	64 686.8	3 424 596	42 149.1
1991	5 462 729	65 901.7	3 610 000	43 550.6

Fuente:

P.I.B. y consumo privado:

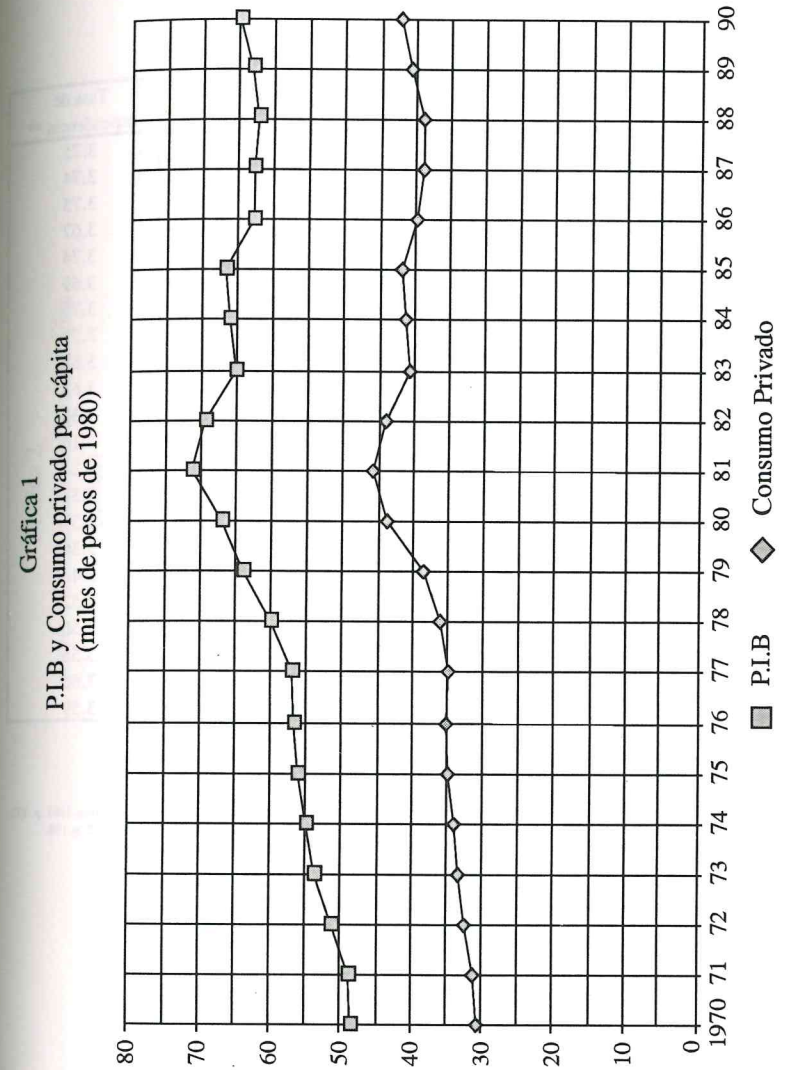
1970 - 1978: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1978, tomo I, Resumen General. SPP y Banco de México S.A. México, 1981, p. 273.

1979: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1978-1980, tomo I, Resumen General. SPP y Banco de México S.A. México, 1982, p. 139.

1980 - 1990: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980-1990 (Discos flexibles). INEGI, México, 1992.

1991: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1991, INEGI, México, 1992, pp. 15 y 33.

Población: Cálculos propios con base en: IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, cuadros 8, 7 y 12 respectivamente.



Cuadro 2
Ocupaciones remuneradas, tasa de ocupación
y tasa de dependencia 1970-1991
(miles de personas)

Año	Población total E.U.M.	Población 15 y más	Ocupaciones Remuneradas	Tasa de Ocup.* (%)	Tasa de dependencia **
1970	48 225	25 929	12 863	49.6	3.75
1971	49 774	26 902	13 322	49.5	3.74
1972	51 372	27 911	13 702	49.1	3.75
1973	53 022	28 957	14 441	49.9	3.67
1974	54 725	30 043	14 647	48.8	3.74
1975	56 482	31 170	15 296	49.1	3.69
1976	58 296	32 339	15 550	48.1	3.75
1977	60 168	33 551	16 238	48.4	3.71
1978	62 101	34 810	16 853	48.4	3.68
1979	64 095	36 115	17 676	48.9	3.63
1980	66 847	37 927	20 282	53.5	3.30
1981	68 198	38 987	21 549	55.3	3.16
1982	69 577	40 075	21 483	53.6	3.24
1983	70 983	41 194	20 995	51.0	3.38
1984	72 418	42 345	21 483	50.7	3.37
1985	73 882	43 527	21 956	50.4	3.36
1986	75 375	44 743	21 641	48.4	3.48
1987	76 899	45 992	21 867	47.5	3.52
1988	78 453	47 276	22 055	46.7	3.56
1989	80 039	48 597	22 335	46.0	3.58
1990	81 250	49 611	22 584	45.5	3.60
1991	82 892	50 996	23 115	45.3	3.59

* Tasa de ocupación es igual al número de ocupaciones remuneradas entre la población de 15 y más años.

** Tasa de dependencia es igual al total de la población entre el número de ocupaciones remuneradas.

Fuente:

Ocupaciones remuneradas:

1970 - 1978: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1978, tomo I, Resumen General. SPP y Banco de México S.A. México, 1981, p. 273.

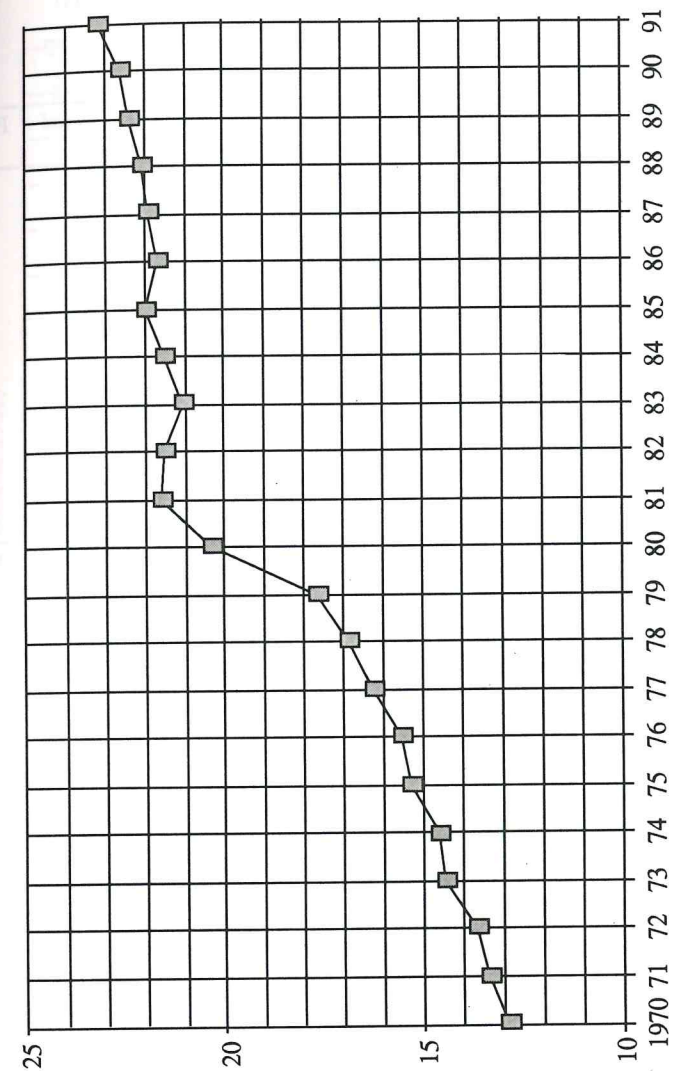
1979: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1978-1980, tomo I, Resumen General. SPP y Banco de México S.A. México, 1982, p. 139.

1980 - 1990: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980-1990 (Discos flexibles). INEGI, México, 1992.

1991: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1991, INEGI, México, 1992, pp. 15 y 33.

Población: Cálculos propios con base en: IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, cuadros 8, 7 y 12 respectivamente.

Gráfica 2
Número de ocupaciones remuneradas
(miles)

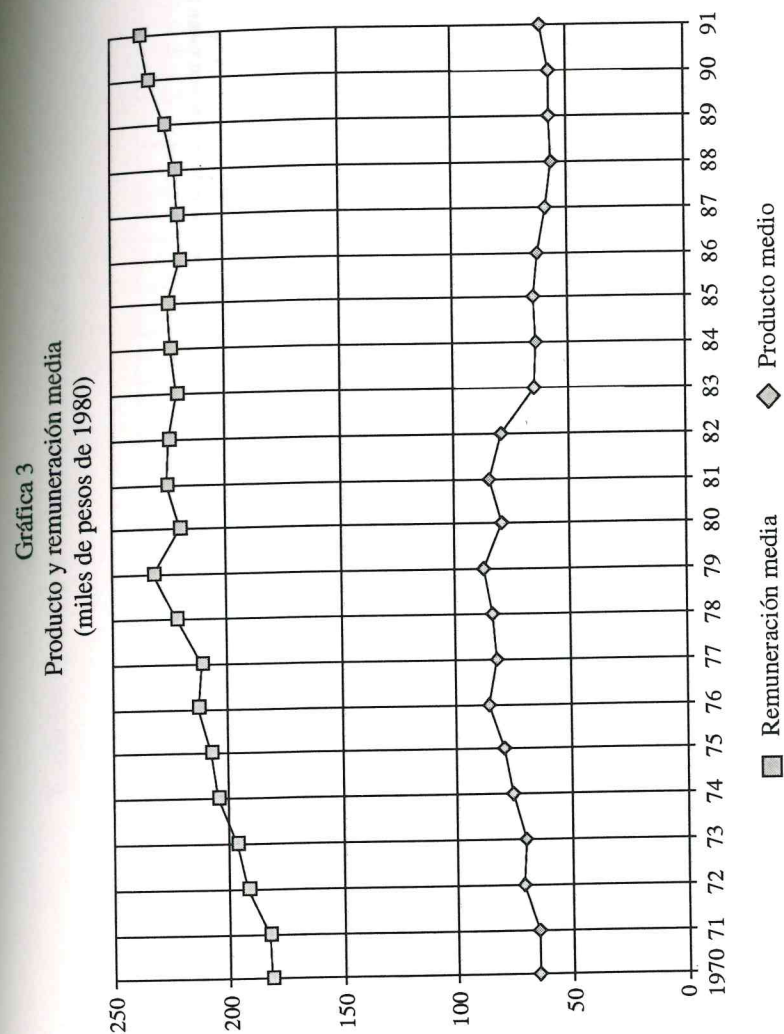


Fuente: Cuadro 2

Cuadro 3
Productividad, remuneración y excedente
(miles de pesos de 1980 por persona ocupada)

Año	Producto medio	Remuneración media	Plusvalor medio	Rem/Prod (%)	Plusv/Rem (%)
1970	182.0	64.9	117.1	35.7	180.4
1971	182.3	64.7	117.6	35.5	181.8
1972	191.8	70.9	121.0	36.9	170.7
1973	196.3	70.4	125.9	35.9	178.7
1974	204.8	75.2	129.5	36.7	172.2
1975	207.3	79.0	128.4	38.1	148.4
1976	213.0	85.7	127.2	40.3	157.3
1977	210.8	81.9	128.9	38.9	165.2
1978	221.4	83.5	137.9	37.7	165.1
1979	231.5	87.3	144.2	37.7	177.5
1980	220.4	79.4	141.0	36.0	166.9
1981	225.6	84.5	141.1	37.5	184.0
1982	224.9	79.2	145.7	35.2	240.7
1983	220.5	64.7	155.8	29.4	249.0
1984	223.2	64.0	159.3	28.7	248.7
1985	224.1	64.3	159.8	28.7	250.3
1986	218.8	62.5	156.4	28.5	275.4
1987	220.3	58.7	161.6	26.6	294.7
1988	221.1	56.0	165.1	25.3	292.7
1989	225.4	57.4	168.0	25.5	305.5
1990	232.7	57.4	175.3	24.7	288.0
1991	236.3	60.9	175.4	25.8	

Fuente: Cálculos propios con base en:
 1970 - 1978: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1970-1978, tomo I, Resumen General, Secretaría de Programación y Presupuesto y Banco de México S.A. México, 1981, p. 273.
 1979: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1978-1980, tomo I, Resumen General. Secretaría de Programación y Presupuesto y Banco de México S.A. México, 1982, p. 139.
 1980 - 1990: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980-1990, (Discos flexibles). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, 1992.
 1991: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,
 1991: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1991 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1992, p. 15 y 33 .



Fuente: Cuadro 3

Cuadro 4
Evolución del salario mínimo real en el DF (trimestral)
 (índice 1981=100)

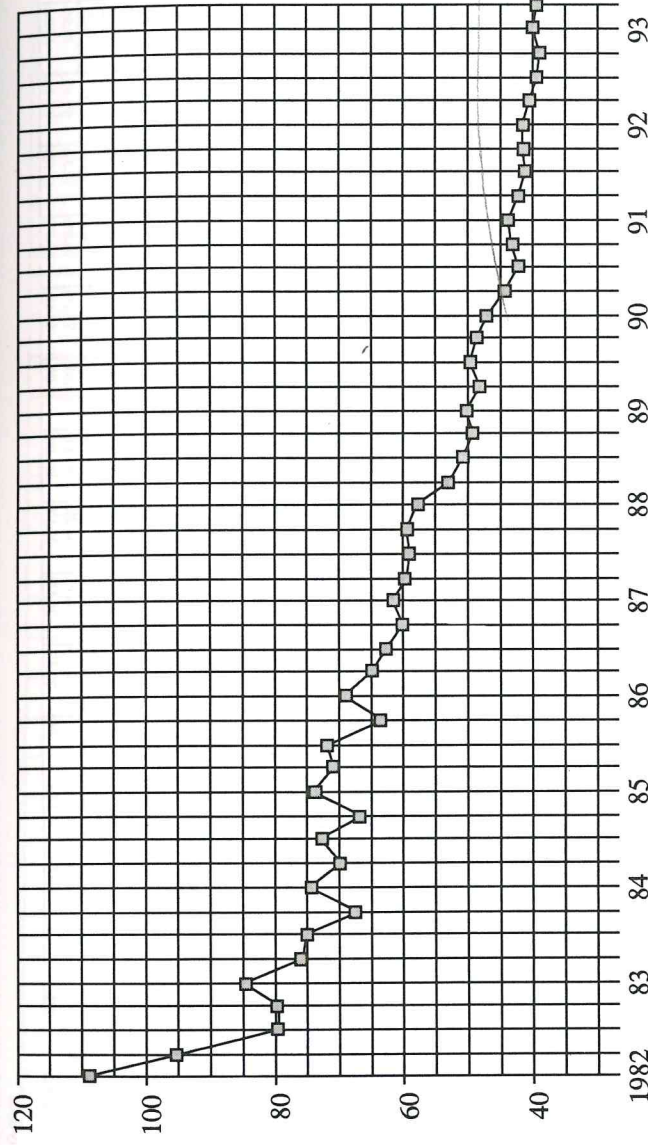
Trimestre	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
1°	109.3	109.4	85.0	74.7	73.8	69.3	61.8	57.8	50.2	46.8	43.7	41.5	40.0
2°	102.2	95.1	75.6	69.7	71.0	64.6	59.7	53.0	48.2	44.3	42.3	40.4	39.3
3°	97.2	79.2	75.4	73.2	71.9	62.6	58.8	50.7	49.5	42.0	41.2	39.6	
4°	91.4	79.2	67.2	66.4	63.3	59.9	59.2	49.2	48.5	43.2	41.8	38.7	
Promedio	100.0	90.7	75.8	71.0	70.0	64.1	59.9	52.7	49.1	44.1	42.2	40.1	39.7

Fuentes: Cálculos propios con base en (Índices de precios): Indicadores Económicos, Banco de México, 1978-1983. Boletín mensual, septiembre de 1984, pp. III-11 y 12; 1984-1985, Índices de Precios.
 Indicadores Económicos, Banco de México, 1978-1983; Boletín mensual, septiembre de 1984, pp. III-11 y 12; 1984-1985; Boletín mensual, diciembre de 1986, p. III-5; 1986; Boletín mensual, enero de 1988, p. III-5; 1987; Boletín mensual, julio de 1988, p. III-5; 1989

Salarios mínimos:

1970: López Portillo, José. Primer Informe de Gobierno, Anexo 1, 1977 p. 534; 1971-1975: López Portillo, José. Quinto Informe de Gobierno, Anexo 1, 1981, p. 903; 1976-1985: De la Madrid Hurlado, Miguel. Cuarto Informe de Gobierno, Anexo estadístico, 1986, p. 531; 1986-febrero 1988: De la Madrid Hurlado, Miguel. Sexto Informe de Gobierno, Anexo estadístico, 1988, p. 332. Marzo 1988-1990: Salinas de Gortari, Carlos, Tercer informe de Gobierno, Anexo, 1991.

Gráfica 4
Evolución trimestral del salario mínimo real en el DF
 (índice 1981=100)



Fuente: Cuadro 4

Cuadro 5
Número de perceptores necesarios (NPN) para adquirir la canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE)
Brechas legales estricta y flexible de pobreza
(miles de pesos corrientes anuales)

	1963	1968	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. CNSE. Costo al 1 de enero	23.20	26.50	28.80	30.30	31.90	33.80	40.30	47.80	53.60	67.80	82.00	95.60	115.60
2. CNSE. Costo promedio anual	6.80	11.00	29.50	31.10	32.80	36.90	43.90	50.60	60.30	74.60	88.50	105.10	131.40
3. Ingreso mínimo legal anual (IMA) D.F.	3.41	2.41	12.50	12.50	14.80	14.80	20.30	24.70	30.70	41.50	46.80	53.80	63.60
4. NPN/IMA (CNSE/IMA) (=1/3)			2.30	2.42	2.16	2.28	1.99	1.94	1.75	1.63	1.75	1.78	1.82
5. Remuneración Media Anual			12.30	13.05	15.22	17.16	22.57	27.39	35.50	44.26	52.50	65.47	79.43
6. NPR/MA (CNSE/RMA) (=2/5)			2.34	2.32	2.10	1.97	1.79	1.75	1.51	1.53	1.56	1.46	1.46
7. Brecha legal estricta de pobreza	70.7%	58.5%	56.6%	58.7%	53.6%	56.2%	49.6%	48.3%	42.7%	38.8%	42.9%	43.7%	45.0%
8. Brecha legal flexible de pobreza	48.1%	26.5%	23.2%	27.0%	17.9%	22.5%	10.8%	8.5%	-1.4%	-8.3%	-1.0%	0.4%	2.6%

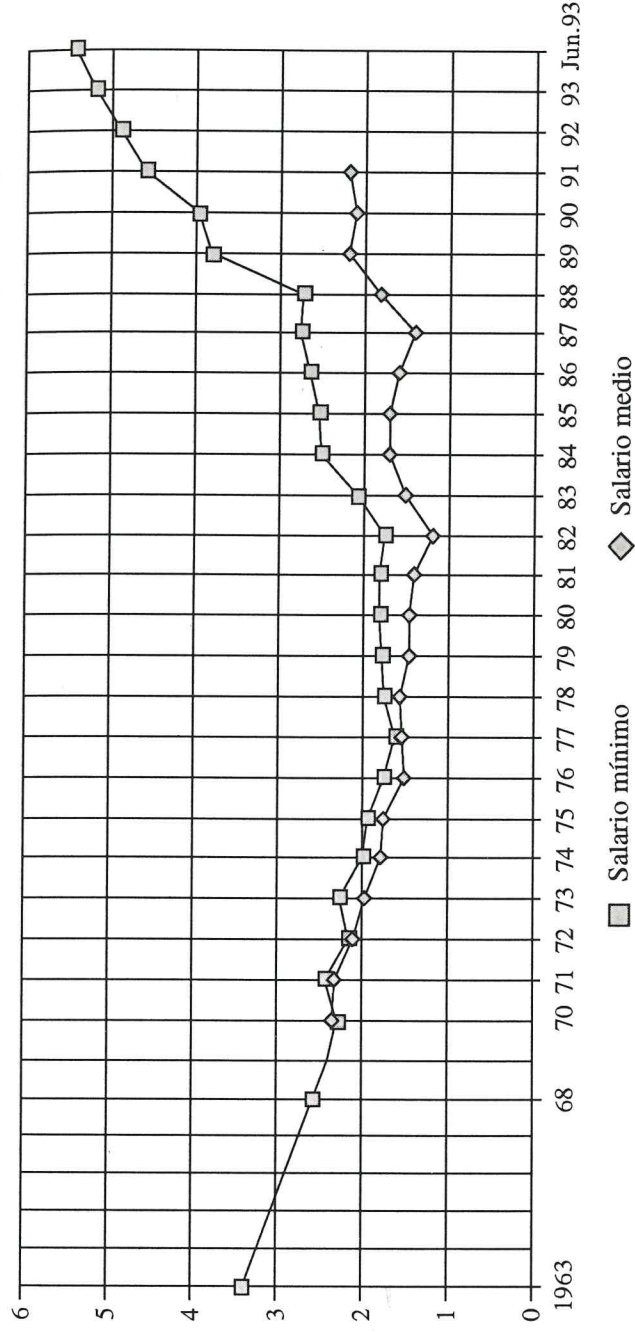
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1/06/1993
1. CNSE. Costo al 1 de enero	149.3	192.3	368.6	665.2	1 047	1 702	3 269	8 248	12 793	15 597	21 362	25 463	28 944	30 153
2. CNSE. Costo promedio anual	169.4	266.2	495.2	834.5	1 335	2 359	5 192	10 272	14 126	18 254	23 323	27 148	30 153	5 565
3. Ingreso mínimo legal anual (IMA) D.F.	1.82	1.76	2.08	2.51	2.53	2.64	2.75	2.72	3.80	3.97	4.60	4.90	5.20	5.42
4. NPN/IMA (CNSE/IMA) (=1/3)			160.6	393.1	619.0	1 045	2 349	4 575	5 742	7 413	9 646	N.D.	N.D.	N.D.
5. Remuneración Media Anual	1.4	1.2	1.5	1.7	1.7	1.6	1.4	1.8	2.2	2.1	2.2	N.D.	N.D.	N.D.
6. NPR/MA (CNSE/RMA) (=2/5)			51.8%	60.1%	60.5%	62.2%	63.6%	63.3%	73.7%	74.8%	78.3%	79.6%	80.8%	81.5%
7. Brecha legal estricta de pobreza	45.1%	43.2%	51.8%	60.1%	60.5%	62.2%	63.6%	63.3%	73.7%	74.8%	78.3%	79.6%	80.8%	81.5%
8. Brecha legal flexible de pobreza	2.9%	-0.5%	14.8%	29.4%	30.1%	33.1%	35.6%	35.0%	53.4%	55.4%	61.5%	63.9%	66.0%	67.3%

N/D No hay datos

1/ A diciembre del año anterior, vigente en enero del año en curso, con los salarios correspondientes también a enero.

Fuente: Cálculos propios con base en: COPLAMAR, *Necesidades esenciales y estructura productiva en México*, México, 1982; y Banco de México, *Indicadores Económicos* (varios números).

Gráfica 5
Salarios mínimos y medios para adquirir la CNSE
(número de perceptores necesarios)



Fuente: Cuadro 5

Cuadro 6
 Coeficientes de Gini de la distribución del ingreso
 Ingreso monetario y no monetario (1984, 89 y 92)

Año	Ingreso total	Ingreso Monetario	Ingreso No Monetario
1984	0.4292	0.4562	0.5506
1989	0.4694	0.4889	0.5921
1992	0.4749	0.5086	0.5404

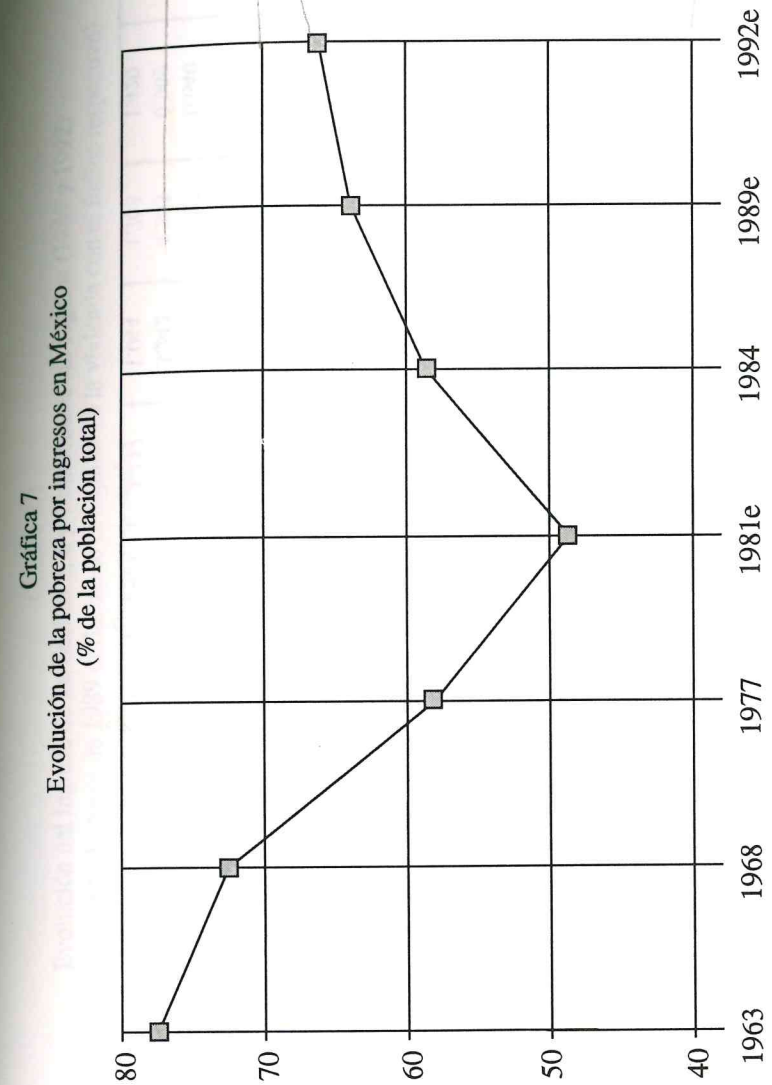
Fuente: Cuadros 4, 5 y 6 de las ENIGH 84 (tercer trimestre). 1989 y 1992.

Cuadro 7
 Evolución de la pobreza en México 1963-1992
 (% de la población nacional)

	1963	1968	1977	1981e	1984	1988e	1989e	1992e
Total de pobres	77.5	72.6	58	48.5	58.5	59	64	66
Tasa media anual		(1.3)	(2.5)	(4.6)	6.5		1.8	1.0

Cifras estimadas. En 1981 y 1988 por Hernández Laos. En 1989 y 1992 por Julio Boltvinik.

Fuentes:
 1963, 1968, 1977, 1981 y 1988, Hernández Laos Enrique, *op. cit.*
 1989 y 1992 estimaciones propias.



Fuente: Cuadro 7

Cuadro 8
Evolución del ingreso de los deciles 5, 6 y 7 nacionales (1989 y 1992)
(miles de millones de pesos de 1989)
Datos trimestrales

Año	INGTOT	INGMON	INGNOMON	ALQIMP	HOGARES (miles)	INGTOT PORHOG	INGMON PORHOG	INGNOMON PORHOG	ALQIMP PORHOG
Decil 5 nacional			740	420	1 596	2.043	1.579	0.464	0.263
89	3 260	2 520							
92	3 718	2 636	1 081	601	1 782	2.086	1.479	0.607	0.337
92/89	1.140	1.046	1.461	1.431	1.117	1.021	0.937	1.308	1.282
Decil 6 nacional			897	544	1 596	2.521	1.959	0.562	0.341
89	4 024	3 127							
92	4 609	3 383	1 226	701	1 782	2.586	1.898	0.688	0.393
92/89	1.145	1.082	1.367	1.289	1.117	1.026	0.969	1.224	1.154
Decil 7 nacional			1 021	663	1 596	3.107	2.467	0.640	0.415
89	4 959	3 938							
92	5 778	7 490	1 619	942	1 782	3.242	4.203	0.909	0.529
92/89	1.165	1.902	1.586	1.421	1.117	1.044	1.703	1.420	1.273

Cuadro 8.1
Evolución del ingreso de los deciles 5, 6 y 7 nacionales sin regalos (1989 y 1992)
(miles de millones de pesos de 1989 deflactando el alquiler de la vivienda con el índice respectivo)
Datos trimestrales

Año	INGTOT	INGMON	INGNOMON S/REG	ALQIMP	HOGARES (miles)	INGTOT PORHOG	INGMON PORHOG	INGNOMON PORHOG	ALQIMP PORHOG
Decil 5 nacional			587	420	1 596	1.947	1.579	0.368	0.263
89	3 107	2 520							
92	3 363	2 636	727	539	1 782	1.887	1.479	0.408	0.302
92/89	1.082	1.046	1.239	1.283	1.117	0.969	0.937	1.109	1.149
Decil 6 nacional			746	544	1 596	2.427	1.959	0.467	0.341
89	3 873	3 127							
92	4 207	3 383	824	629	1 782	2.361	1.898	0.462	0.353
92/89	1.086	1.082	1.105	1.156	1.117	0.973	0.969	0.989	1.036
Decil 7 nacional			861	663	1 596	3.007	2.467	0.539	0.415
89	4 799	3 938							
92	5 276	4 160	1 116	845	1 782	2.961	2.334	0.626	0.474
92/89	1.099	1.056	1.296	1.275	1.117	0.985	0.946	1.161	1.141

Cuadro 9
Escolaridad de la población de 15 años y más (México 1940-1990)
(miles de personas)

Año	Población total 15 años y más (1)	Indigencia Educativa				Pobres Extremos		No Pobres Extremos			
		Analfabetos		Sin instrucción		Sin el mínimo de primaria		Prim. comply Postprimaria			
		Absoluto (2)	% (3)	Absoluto (4)	% (5)	Absoluto (6) = (3) + (4)	% (7) = (5) / (6) * 100	Absoluto (8) = (2) - (6)	% (9) = (7) - (8) / (6) * 100		
1940	11 535.5	5 968.8	51.7	8 721.1	75.6	1 537.6	13.3	10 258.7	88.9	1 276.8	11.1
1950	15 046.5	6 355.7	42.2	8 665.8	57.6	4 283.0	28.5	12 948.8	86.1	2 097.7	13.9
1960	19 471.0	6 742.9	34.6	7 834.7	40.2	7 804.4	40.1	15 639.1	80.3	3 831.9	19.7
1970	25 929.4	6 693.7	25.8	8 199.4	31.6	10 080.7	38.9	18 280.1	70.5	7 649.3	29.5
1980	37 927.4	6 451.7	17.0	6 123.9	16.1	12 181.7	32.1	18 305.6	48.3	19 621.8	51.7
1990	49 610.9	6 173.5	12.4	6 806.6	13.7	11 524.6	23.2	18 331.2	36.9	31 279.7	63.1

Fuentes: Para 1940, 1950 y 1960: COTLAMAR, *Necesidades esenciales en México*, vol. 2, Educación.

Para 1970, 1980 y 1990: Elaboraciones propias con base en los IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990. En 1970 los de instrucción no especificada son muy pocos (9,115). No se prorratearon y están excluidos, tanto del total, como de los parciales.

En el manejo de los X y XI Censos, se prorratearon los de instrucción no especificada en proporciones iguales a los que sí la especificaron. Con este criterio es probable que se subestime la población adulta sin primaria. (Cuadro 11, resumen general)

Cuadro 9.1
Escolaridad y evolución de la escolaridad de la población de 15 años y más.
(Estratificación en Indigentes, Pobres Extremos, Pobres y No Pobres)

Conceptos referentes a población de 15 y más años	1970		1980		1990		1970-1980		1980-1990	
	absolutos (1)	% (2)	absolutos (3)	% (4)	absolutos (5)	% (6)	absolutos (7) = (3)-(1)	% increment. (8)	absolutos (13) = (5)-(3)	% increment. (14)
1. Población de 15 y más con edad especificada	25 929 442	100.00	37 927 410	100.00	49 610 876	100.00	11 997 968	100.00	11 683 466	100.00
2. Indigentes (S/instrucción) 2/	8 199 382	31.62	6 123 943	16.15	6 806 615	13.72	(2 075 439)	(17.30)	682 672	5.84
3. Muy Pobres (Primaria incompleta)	10 080 693	38.88	12 181 702	32.12	11 524 617	23.23	2 101 009	17.51	(657 085)	(5.62)
4. Pobres Extremos (S/Prim.) (=2+3)	18 280 075	70.50	18 305 645	48.26	18 331 232	36.95	25 570	0.21	25 587	0.22
5. Sólo primaria completa	4 358 971	16.81	8 221 364	21.68	9 752 514	19.66	3 862 393	32.19	1 531 150	13.11
6. Con postprimaria	3 290 396	12.69	11 400 401	30.06	21 527 130	43.39	8 110 005	67.59	10 126 729	86.68
7. No Pobres Extremos (Con primaria) (=5+6)	7 649 367	29.50	19 621 765	51.74	31 279 644	63.05	11 972 398	99.79	11 657 879	99.78
8. Con secundaria incompleta	985 913	3.80	2 382 048	6.28	3 129 715	6.31	1 396 135	11.64	747 667	6.40
9. Pobres (Sin secundaria) (=4+5+8)	23 624 959	91.11	28 909 057	76.22	31 213 462	62.92	5 284 098	44.04	2 304 405	19.72
10. Con secundaria solamente	689 412	2.66	2 766 983	7.30	6 953 406	14.02	2 077 571	17.32	4 186 423	35.83
11. No Pobres (C/Secundaria) (= 10+...14+16+...18)	3 309 370	12.76	12 817 268	33.79	25 646 622	51.70	9 507 898	79.25	12 829 354	109.81
12. Con preparatoria incompleta	431 597	1.66	1 329 917	3.51	3 664 360	7.39	898 300	7.49	2 334 443	19.98
13. Sólo preparatoria completa	79 464	0.31	524 050	1.38	3 589 696	7.24	444 566	3.71	3 065 646	26.24
14. Con subprofesional	493 826	1.90	1 944 948	5.13	N/D	—	1 451 122	12.09	3 455 141	29.57
15. Hasta subprofesional (12+13+14)	1 004 887	3.88	3 798 915	10.02	7 254 056	14.62	2 794 028	23.29	1 326 236	11.35
16. Profesional incompleto 4/	527 883	2.04	1 444 357	3.81	2 770 593	5.58	1 116 474	9.31	210 669	1.80
17. Profesional completo 5/	280 207	1.08	846 459	2.23	1 057 128	2.13	566 252	4.72	195 744	1.68
18. Postgrado	2 094	0.01	161 639	0.43	357 383	0.72	159 545	1.33	192 649	1.68
19. Profesional incompleto o más	610 184	2.35	2 452 455	6.47	4 185 104	8.44	1 842 271	15.35	1 732 649	14.83
20. Profesional completo o más	282 301	1.09	1 008 098	2.66	1 414 511	2.85	725 797	6.05	406 413	3.48

1/ El Censo de 1980 presenta una población que no especificó la edad de 183 249 personas. El factor de expansión para prorratear esta cifra entre los grupos de edad es de 1.0002532695 que multiplicado por la población de 15 y+ arriba presentada arroja una cifra de 37 935 936; esto es 8,546 personas más. La pequeñez de esta cifra comparada con la subestimación total de la población censal hace irrelevante que se prorratee o no.

2/ Incluye 2,892 habitantes en 1970 y 27 783 habitantes en 1980 con adiestramiento sin primaria.

3/ Incluye 95 811 con estudios de capacitación con primaria completa previa.

4/ Incluye en 1970 profesionales medios (con preparatoria o vocacional) con 1 o 2 años terminados y, en 1980 técnicos especializados con 1 o 2 años terminados. En ambos años incluye a personas con hasta 4 años de licenciatura.

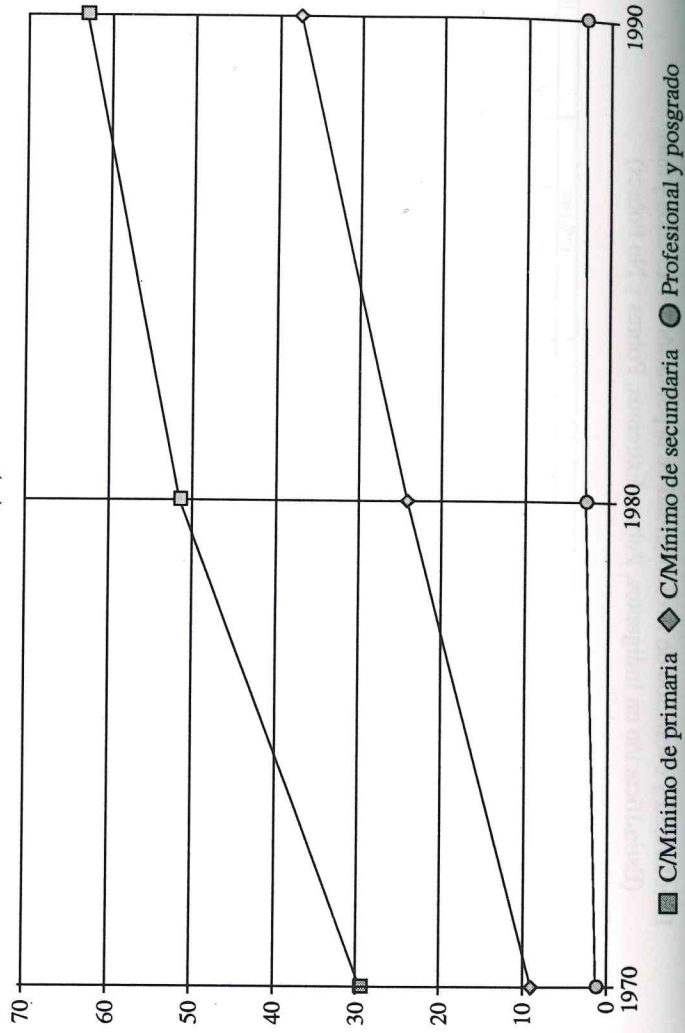
5/ Incluye personal con 5 o más años de licenciatura.

6/ Excluye 9,115 personas con instrucción no especificada.

7/ Para 1990 desaparece esta categoría.

Fuente: 1970, 1980 y 1990: IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

Gráfica 9.1
Escolaridad de la población de 15 años y más
(%)



Fuente: Cuadro 9.1

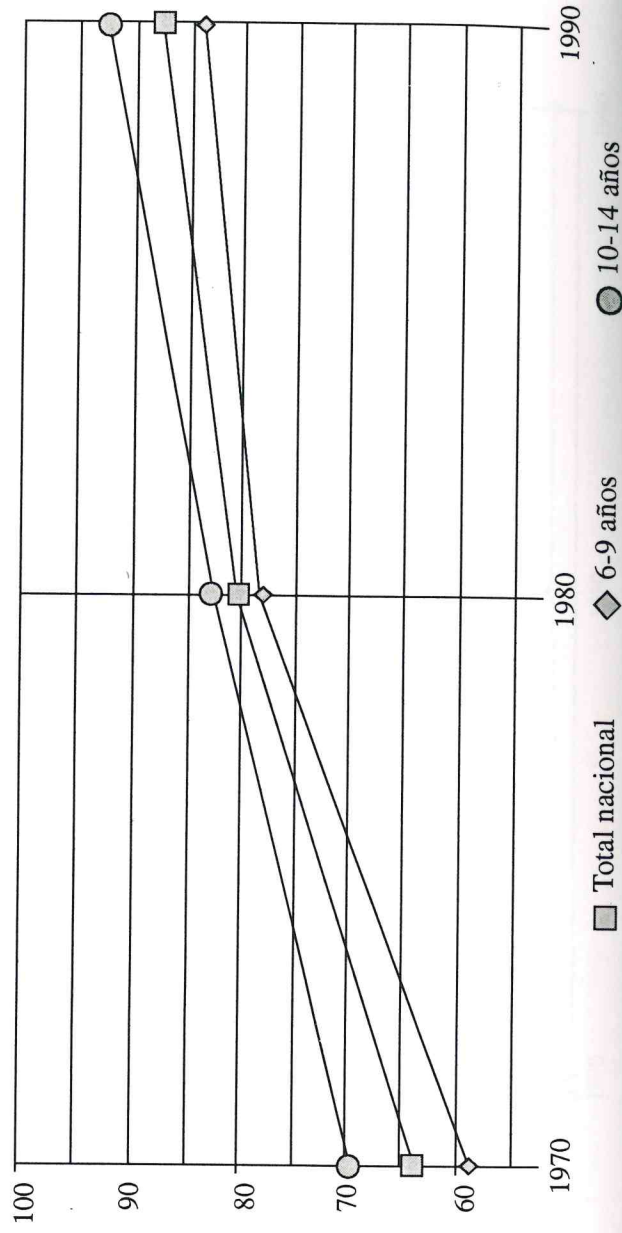
Cuadro 9.2

Atención a la demanda de educación primaria del grupo de edad 6-14 por sexo y subgrupos de edad (1970-1990)

Sexo y grupo de edad	Población total de 6 a 14 años			Pob. 6 a 14 años con primaria terminada especificada			Demanda de primaria población de 6 a 14 años			Asisten a primaria			% de atención a la demanda			Población demandante que no asiste		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	(1) - (2)	1970	1980	1990	(3) - (4) x 100	1970	1980	1990	(5) - (3)	1970	1980	1990
Total Nac.	12 431 880	17 295 147	18 835 378	450 549	2 337 743	3 970 060	11 321 591	14 957 404	14 865 318	7 358 017	12 010 641	12 990 370	6319	80,3	87,4	4 163 374	2 946 763	1 865 948
6-9 años	6 035 706	8 004 321	8 446 286	2 337 743	3 970 060	5 485 885	6 035 706	8 200 796	8 446 286	3 545 256	6 433 398	7 072 170	58,7	78,4	83,7	2 490 450	1 767 398	1 374 116
10-14 años	6 396 174	9 094 321	10 389 092	450 549	2 337 743	3 970 060	5 485 885	6 756 608	6 419 032	3 812 761	5 577 243	5 927 200	69,5	82,5	92,3	1 673 124	1 179 365	401 832
Hombres	6 341 600	8 695 711	9 494 321	459 740	1 143 195	1 916 724	5 881 860	7 552 516	7 577 597	3 813 125	6 094 406	N.D.	64,8	80,7	N.D.	2 068 735	1 458 110	7 577 597
6-9 años	3 070 485	4 121 036	4 265 663	2 337 743	3 970 060	5 485 885	3 070 485	4 121 036	4 265 663	1 796 396	3 226 033	N.D.	58,5	78,3	N.D.	1 274 089	894 983	4 265 663
10-14 años	3 271 115	4 574 675	5 229 658	459 740	1 143 195	1 916 724	2 811 375	3 431 480	3 313 994	2 016 729	2 868 353	N.D.	71,7	83,6	N.D.	794 646	563 127	3 313 994
Mujeres	6 090 280	8 599 436	9 341 057	450 549	1 194 548	2 053 336	5 699 731	7 404 888	7 287 721	3 544 892	5 916 078	N.D.	62,9	79,9	N.D.	2 094 839	1 488 810	7 287 721
6-9 años	2 965 221	4 079 760	4 182 623	2 337 743	3 970 060	5 485 885	2 965 221	4 079 760	4 182 623	1 748 860	3 207 335	N.D.	59,0	78,6	N.D.	1 216 361	872 425	4 182 623
10-14 años	3 125 059	4 519 676	5 158 434	450 549	1 194 548	2 053 336	2 674 510	3 325 128	3 105 098	1 796 032	2 708 743	N.D.	67,2	81,5	N.D.	878 478	616 385	3 105 098

Fuente: Cálculos propios con base en IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

Gráfica 9.2
Atención a la demanda de educación primaria
(% de cobertura)



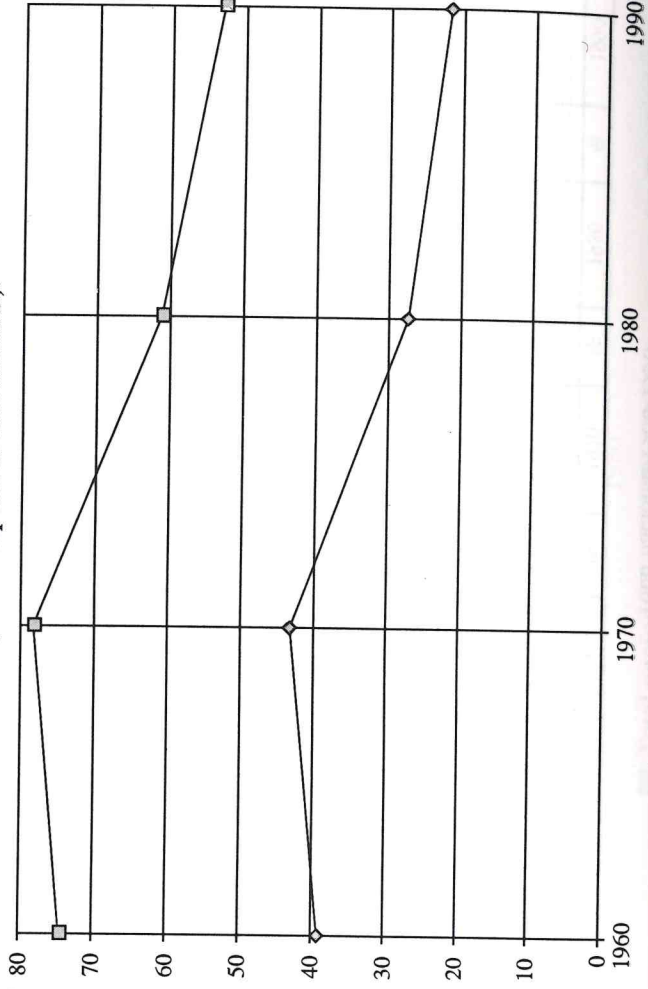
Fuente: Cuadro 9.2

Cuadro 10
Hacinamiento global de las viviendas.
Total nacional 1960-1990

Viviendas existentes y ocupantes	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%
Total nacional	6 409 096	100.00	8 367 400	100.00	11 671 865	100.00	16 201 200	100.00
Total de viviendas	34 923 129	100.00	50 694 260	100.00	61 229 341	100.00	79 507 200	100.00
Viviendas con el mínimo (1)	2 468 540	38.52	2 847 557	34.03	5 991 120	51.33	8 695 900	53.67
Personas con el mínimo (2)	8 936 809	25.59	11 006 915	21.71	23 855 079	38.96	37 424 300	47.07
Viviendas sobreocupadas	3 940 556	61.48	5 519 843	65.97	5 680 745	48.67	7 505 300	46.33
Personas en viviendas sobreocupadas	25 986 320	74.41	39 687 675	78.29	37 374 262	61.04	42 082 900	52.93
Sobrecupo (déficit, personas) (3)	13 661 857	39.12	21 956 552	43.31	16 675 532	27.23	17 379 700	21.86
Sobrecupo/Ocupantes en Viv. Hac.		52.57		55.32		44.62		41.30
Capacidad ociosa (personas) (4)	5 415 074	15.51	7 847 333	15.48	16 968 814	27.71	30 214 550	38.00
Carencia absoluta (personas) (5)	8 246 782	23.61	14 109 219	27.83	(293 282)	(0.48)	(12 834 850)	(16.14)
Capacidad ociosa/Personas c/mínimo		60.59		71.29		71.13		80.74

* Los datos de 1970 se elaboraron con base en una muestra del 5 % de las viviendas que se obtuvo del Censo General de Población y Vivienda de ese año. Los datos de población se obtuvieron del CONAPO.
 (1) El mínimo se definió como 2 o menos personas por cuarto en el medio urbano y 2.5 en el rural. Corresponde a la suma de viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.
 (2) Es la suma de personas que habitan en viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.
 (3) Se refiere a las personas que debieran retirarse de las viviendas sobreocupadas para que estas últimas alcanzaran cuando menos el mínimo establecido. Es igual a las personas que habitan en viviendas sobreocupadas menos la capacidad real de esas construcciones. Representa también el número de personas que debían dolarse de vivienda o de cuartos adicionales si no se tomaran medidas retributivas.
 (4) La capacidad ociosa se define como el número de personas que podrían habitar las viviendas subocupadas sin rebasar el mínimo de bienestar.
 (5) La carencia absoluta corresponde a las personas que sería necesario dotar si se hiciera una redistribución de la vivienda tal que permitiera la ocupación óptima de todas ellas.
 Fuente: 1960 y 1970: COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México*, cuadro 3.15, vol. 3; *Vivienda*, México 1982. 1980: Cálculos propios con base en el X Censo General de Población y Vivienda, Resumen General, vol. II, México 1980, y COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México*, cuadro 3.15, vol. 3; *Vivienda*, México 1982. 1990: Cálculos propios con base a la muestra del 1 % del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Gráfica 10
Personas en viviendas no hacinadas y sobrecupo
(% con respecto al total nacional)



Fuente: Cuadro 10

Cuadro 11
Categorías del déficit de los servicios básicos de la vivienda.
Total nacional áreas urbana y rural. México 1970 y 1980

Viviendas existentes	1970		1980		1990		Tasa de crecimiento			Cambio absoluto en el % del total		
	Núm. total de viviendas	% del total	Núm. total de Viv. C/Se 1/	% del total	Núm. total de Viv. C/Se 1/	% del total	70-80	80-90	70-80	80-90	70-80	80-90
	1) Total nacional	8 367 400	100.0	11 330 327	100.0	16 035 233	100.0	3.08	3.31	(8.62)	(13.56)	(4.94)
1.1 Con los 3 servicios	2 598 329	31.1	4 495 407	39.7	7 153 679	44.6	5.63	5.19	8.62	13.56	4.94	
1.2 Total deficitarias	5 769 071	68.9	6 834 920	60.3	8 881 554	55.4	1.71	2.18	(8.02)	(7.45)	0.57	
1.3 Con 2 servicios	1 070 319	12.8	2 357 726	20.8	3 245 537	20.2	8.22	5.70	0.17	0.60	0.44	
1.3.1 Agua y drenaje	73 085	0.9	80 261	0.7	43 569	0.3	0.94	(2.55)	(6.27)	(0.81)	5.46	
1.3.2 Agua y electricidad	326 300	3.9	1 152 276	10.2	754 995	4.7	13.45	4.28	(1.91)	(7.24)	(5.33)	
1.3.3 Drenaje y electricidad	670 934	8.0	1 125 189	9.9	2 446 973	15.3	5.31	6.68	0.00	(2.17)	1.60	
1.4 Con un servicio	1 706 658	20.4	2 310 888	20.4	3 618 839	22.6	3.08	3.83	0.99	2.58	1.60	
1.4.1 Agua	244 620	2.9	219 433	1.9	54 368	0.3	(1.08)	(7.24)	2.16	0.85	0.10	
1.4.2 Drenaje	129 380	1.5	89 773	0.8	111 138	0.7	(3.59)	(0.76)	5.60	(1.74)	(3.87)	
1.4.3 Electricidad	1 332 658	15.9	2 001 682	17.7	3 453 333	21.5	4.15	4.88	16.64	(5.61)	(3.87)	
1.5 Sin servicios	2 992 094	35.8	2 166 306	19.1	1 691 055	10.5	(3.18)	(2.81)	25.21	8.57	8.57	

1/ Se refiere al total de viviendas con servicios especificados

Fuente: 1970: COPLAMAR, Necesidades esenciales en México, vol.3, Vivienda, México 1982, cuadros 3.20, 3.21 y 3.22. 1980 y 1990: Cálculos propios con base en los X y XI Censos Generales de Población y Vivienda. 1980 y 1990. 1980 cuadro 71; 1990: cuadro 46.

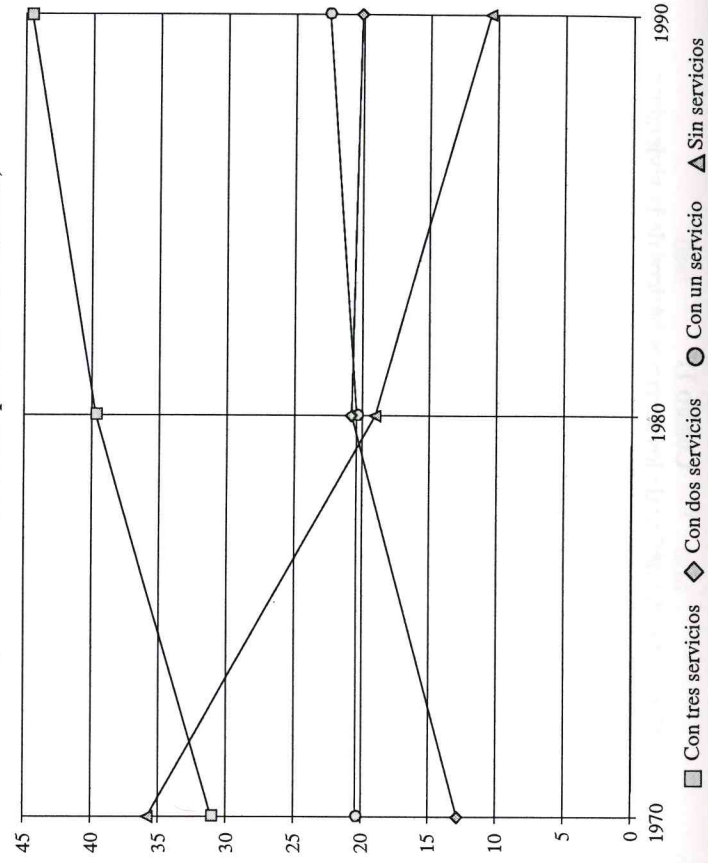
2,000;
agua y drenaje: 11,650,733
Solo agua: 776,923
Solo drenaje: 476,067
drenaje: 16,126,800
agua: 12,427,656

2,005
15
527 261
agua y drenaje.

drenaje: 20,340,310
agua: 16,168,450

64.7%
54.2%
75.0%
57.8%
64.8%
67.4%

Gráfica 11
Viviendas según disponibilidad de los servicios básicos
(% de cobertura con respecto al total nacional)



Fuente: Cuadro 11

Cuadro 12
Viviendas según material predominante de muros 1950-1990

Material	1950	1960	1970	1980	1990	%
Total de viviendas	5 259 208	6 409 094	8 367 400	12 074 609	16 035 233	100.00
Adobe	2 190 604	3 183 566	2 519 357	2 573 733	2 342 987	21.32
Madera	1 040 787	588 484	1 330 055	1 137 655	1 303 481	9.42
Tabique o ladrillo	970 257	1 546 946	3 693 895	6 773 270	11 148 978	56.10
Embarro	429 288	494 554	420 518	435 803	376 844	3.61
Otros materiales	628 272	595 544	403 575	1 154 148	862 943	9.56

Fuente: 1950-1980: COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México*, vol. 3, Vivienda, México 1982. 1990: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, Resumen General, México 1991.

Cuadro 12.1
Tasa de crecimiento promedio anual

Material	60/50	70/60	70/50	80/50	80/60	80/70	90/50	90/60	90/70	90/80
Total de viviendas	2.00	2.70	2.35	2.81	3.22	3.74	2.83	3.10	3.31	2.88
Adobe	3.81 (5.54)	(2.31)	0.70	0.54	(1.06)	0.21	0.17	(1.02)	(0.36)	(0.93)
Madera	4.78	8.50	1.23	0.30	3.35	(1.55)	0.56	2.69	(0.10)	1.37
Tabique o ladrillo	1.43	9.09	6.91	6.69	7.66	6.25	6.29	6.81	5.68	5.11
Embarro	(0.53)	(1.61)	(0.10)	0.05	(0.63)	0.36	(0.33)	(0.90)	(0.55)	(1.44)
Otros materiales		(3.82)	(2.19)	2.05	3.36	11.08	0.80	1.24	3.87	(2.87)

Cuadro 13
Evolución de la población derechohabiente de la seguridad social
México 1965-1990

AÑO	Población nacional		Población derechohabiente		I.M.S.S. + F.F.C.C.		I.S.S.S.T.E.		PEMEX		SEDENA		SECMAR						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)
		Indice 1965=100	% De la Pop. Nat.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.	Indice 1965=100	% De la Pop. Aseg.
1965	42 729	100.0	20.0	100.0	82.0	1 030	100.0	12.0	233	100.0	2.7	196	100.0	80	100.0	2.3	80	100.0	0.9
1966	45 857	107.3	21.5	9 847	114.9	7 928	100.0	118.2	275	118.0	2.8	275	118.0	85	106.3	3.1	85	106.3	0.9
1967	47 402	110.9	22.1	10 458	122.1	8 524	121.3	121.8	291	124.9	2.8	303	154.6	85	106.3	2.9	85	106.3	0.8
1968	48 021	112.4	23.8	11 440	133.5	9 399	133.7	122.2	301	129.2	2.6	327	220.9	85	106.3	3.8	85	106.3	0.7
1969	50 695	118.6	24.4	12 370	144.4	10 174	144.8	130.8	327	140.3	2.6	443	226.0	79	98.8	3.6	79	98.8	0.6
1970	52 418	122.7	26.0	13 651	159.3	10 994	156.4	137.7	521	223.6	3.8	435	221.9	116	145.0	3.2	116	145.0	0.8
1971	54 195	126.8	27.3	14 781	172.5	11 943	169.9	138.9	511	219.3	3.5	349	178.1	104	130.0	2.4	104	130.0	0.7
1972	56 022	131.1	28.7	16 058	187.4	13 036	185.5	151.1	498	213.7	3.1	311	138.7	124	155.0	1.9	124	155.0	0.8
1973	57 898	135.5	30.4	22 222	259.4	15 178	216.0	162.8	520	223.2	2.3	461	235.2	157	196.3	2.1	157	196.3	0.7
1974	59 826	140.0	31.9	20 884	243.8	16 231	230.9	171.0	547	234.8	2.5	531	270.9	153	191.3	2.1	153	191.3	0.7
1975	61 801	144.6	33.6	22 240	259.6	17 132	243.8	176.5	547	234.8	2.5	504	257.1	138	172.5	2.3	138	172.5	0.6
1976	63 822	149.4	36.7	23 437	273.6	17 824	253.6	186.6	593	254.5	2.5	512	261.2	141	176.3	2.2	141	176.3	0.6
1977	65 844	154.1	37.6	24 743	288.8	18 667	265.6	202.2	592	254.1	2.4	555	180.1	139	173.8	1.4	139	173.8	0.6
1978	67 899	158.9	40.6	27 539	321.5	21 512	306.1	217.8	646	277.3	2.3	348	177.6	132	165.0	1.3	132	165.0	0.5
1979	69 655	163.0	43.2	30 079	351.1	23 742	337.8	233.7	646	277.3	2.1	348	177.6	132	165.0	1.2	132	165.0	0.4
1980	68 198	159.6	49.1	33 502	391.1	26 916	383.0	261.6	749	321.5	2.2	359	183.2	132	165.0	1.1	132	165.0	0.4
1981	69 577	162.8	48.3	33 639	392.7	26 885	382.5	279.9	784	336.5	2.3	340	173.5	159	198.8	1.1	159	198.8	0.5
1982	70 983	166.1	47.7	33 850	395.1	26 977	383.9	297.5	811	348.1	2.4	350	183.2	162	202.5	1.0	162	202.5	0.5
1983	72 418	169.5	51.0	36 943	431.2	29 388	418.2	314.1	1 025	439.9	2.8	284	144.9	167	208.8	1.0	167	208.8	0.5
1984	73 882	172.9	53.5	39 553	461.7	31 600	449.6	329.5	1 025	439.9	2.6	310	158.2	170	212.5	0.8	170	212.5	0.4
1985	75 375	176.4	52.0	39 185	457.4	31 062	442.0	332.8	1 042	447.2	2.7	305	155.6	173	223.8	0.8	173	223.8	0.5
1986	76 899	180.0	56.6	43 550	508.3	34 336	488.6	356.9	1 400	600.9	3.2	294	150.0	163	203.8	0.7	163	203.8	0.4
1987	78 453	185.6	56.4	44 232	516.3	35 066	498.9	373.9	1 400	600.9	3.2	294	150.0	163	203.8	0.7	163	203.8	0.4
1988	80 039	187.3	58.5	46 808	546.4	37 213	529.5	404.3	1 400	600.9	3.0	193	98.5	158	197.5	0.4	158	197.5	0.4
1989	81 250	190.2	59.1	48 028	560.6	38 575	548.9	432.6	897	385.0	1.9	318	162.2	164	205.0	0.7	164	205.0	0.3
1990	82 892	194.0	58.8	48 716	568.6	38 953	554.3	445.3	776	333.0	1.6	327	166.8	153	191.3	0.7	153	191.3	0.3

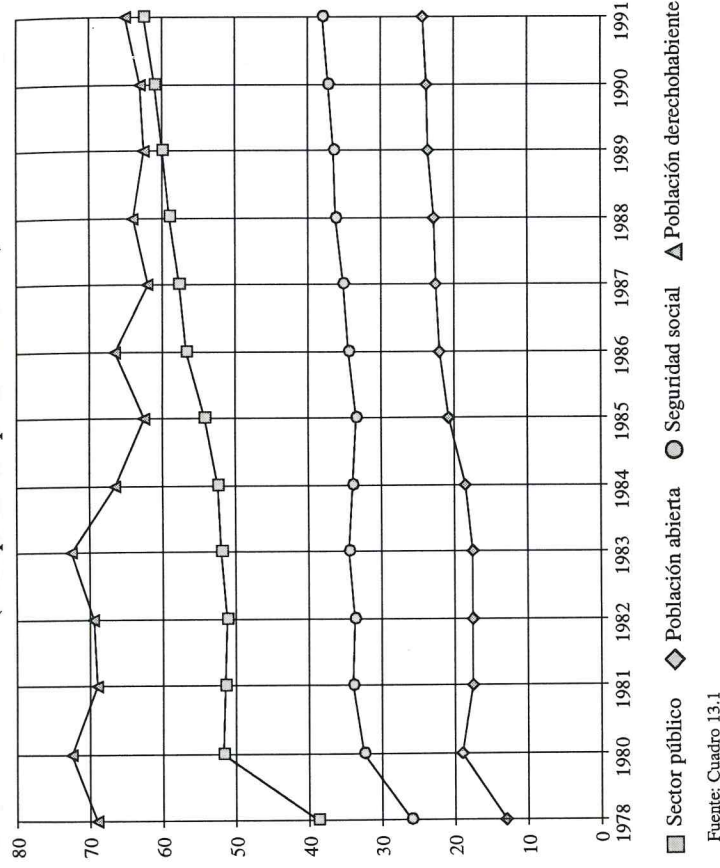
Fuente: Anexos estadísticos de Informes de Gobierno.

Cuadro 13.1
Capacidad de cobertura de los servicios de salud del sector público por tipo de servicio y principales instituciones. México 1978-1991
(Miles de habitantes)

Tipo de servicio y/o Institución	1978	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Sector público													
Capacidad promedio de cobertura potencial	25 548.8	34 544.9	35 157.7	35 681.9	36 859.3	37 912.7	40 098.8	42 733.3	44 430.0	46 208.0	48 088.4	49 523.0	51 689.1
Población nacional	65 844.0	66 846.8	68 198.1	69 576.7	70 983.1	72 417.9	73 881.8	75 375.3	76 898.9	78 453.4	80 039.2	81 249.6	82 892.0
% de población potencial cubierta	38.8	51.7	51.6	51.3	51.9	52.4	54.3	56.7	57.8	58.9	60.1	61.0	62.4
Población abierta													
Capacidad promedio de cobertura potencial	8 461.9	12 722.8	12 011.5	12 237.0	12 463.1	13 379.9	15 393.9	16 654.4	17 298.0	17 825.8	18 769.0	19 253.0	20 124.6
% de población potencial cubierta	12.9	19.0	17.6	17.6	17.6	18.5	20.8	22.1	22.5	22.7	23.4	23.7	24.3
% de capacidad de cobertura potencial	33.1	36.8	34.2	34.3	33.8	35.3	38.4	39.0	38.9	38.6	39.0	38.9	38.9
Seguridad social													
Capacidad promedio de cobertura potencial	17 086.8	21 822.2	23 146.2	23 444.9	24 396.1	24 532.8	24 704.8	26 078.8	27 132.0	28 382.2	29 319.5	30 270.0	31 564.6
% de población potencial cubierta	26.0	32.6	33.9	33.7	34.4	33.9	33.4	34.6	35.3	36.2	36.6	37.3	38.1
Población derechohabiente	24 743.0	30 079.0	33 502.0	33 639.0	33 850.0	36 943.0	39 553.0	39 185.0	43 550.0	44 232.0	46 808.0	48 028.0	48 716.0
% de población derechohab. potencialmente cubierta	69.1	72.5	69.1	69.7	72.1	66.4	62.5	66.6	62.3	64.2	62.6	65.0	64.8
IMSS													
Capacidad promedio de cobertura potencial	12 513.5	15 931.1	16 799.8	17 193.2	17 721.2	17 209.4	17 446.4	17 799.8	18 350.8	19 095.8	19 667.5	20 328.8	21 509.4
% de población potencial cubierta	19.00	23.83	24.63	24.71	24.97	23.76	23.61	23.61	23.86	24.34	24.57	25.02	25.95
Población derechohabiente	18 667.0	23 742.0	26 916.0	26 885.0	26 977.0	29 388.0	31 600.0	31 062.0	34 336.0	35 066.0	37 213.0	38 575.0	38 953.0
% de población derechohab. potencialmente cubierta	67.0	67.1	62.4	64.0	65.7	58.6	55.2	57.3	53.4	54.5	52.9	52.7	55.2
ISSSTE													
Capacidad promedio de cobertura potencial	2 980.4	3 582.4	3 801.4	4 221.9	4 273.9	4 815.3	4 934.5	5 603.3	5 962.3	6 336.9	6 698.6	7 092.6	7 214.5
% de población potencial cubierta	4.5	5.4	5.6	6.1	6.0	6.6	6.7	7.4	7.8	8.1	8.4	8.7	8.7
Población derechohabiente	4 992	5 211	5 319	5 468	5 611	6 080	6 448	6 597	7 357	7 415	7 844	8 074	8 507
% de población derechohab. potencialmente cubierta	59.7	68.7	71.5	77.2	76.2	79.2	76.5	84.9	81.0	85.5	85.4	87.8	84.8
SSA y DDF													
Capacidad promedio de cobertura potencial	8 461.9	11 949.1	10 914.3	11 057.7	11 328.3	12 183.3	14 322.0	15 758.7	15 820.0	16 285.4	17 207.7	17 472.9	18 188.4
% de población potencial cubierta	12.9	17.9	16.0	15.9	16.0	16.8	19.4	20.9	20.6	20.8	21.5	21.5	21.9

Fuentes: Cálculos propios con base en:
Población: X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.
Población derechohabiente: Anexos Estadísticos de Informes de Gobierno.
Recursos humanos y materiales: 1978. COPLAMAR.
1980-1990: Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Salud. "Boletín de Información Estadística Núm. 11, 1991."
1991: Sistema Nacional de Salud. "Boletín de Información Estadística Núm. 11, 1991."

Gráfica 13.1
Capacidad de cobertura de los servicios del Sector Salud por tipo de servicio
(% de población potencial cubierta)



Fuente: Cuadro 13.1